

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIMPERA, 30 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 ptas. EXTRANJERO: Trimestre... 15 ptas. Número suelto, 10 cts.

SOCIEDAD

El fervor "intransitable"

Lo electoral, he aquí el tema. Sobre el planear en el infante de la inducción... Ello es que el acontecimiento saca de quicio al ciudadano y que hoy no hay ciudadano que en sus especulaciones aritméticas...

En la iglesia de la Concepción, de Madrid, se ha celebrado la boda de la señorita Luchí Martínez Gil con don José de Uriarte y Zuloaga.

Se encuentra enfermo de gravedad don José A. Candelera, condeador de la Diputación provincial.

Regresó de Madrid el director de la Fábrica de Artillería, don Manuel Esquivias Zurita.

Ha sido pedida la mano de la hija de la señora Eloísa Chico Vázquez, hija del ingeniero don José Chico Torres para el ingeniero industrial don Carlos Mayer Gargallo.

EL SUCESO DE HOY

Una carta de "El Mijitas"

En el correo de la mañana llega a nuestras manos una carta, firmada en el Presidio por el especialista en fugas Jacinto Clemente "El Mijitas", conocido en Sevilla y en varias Cárcels por su predisposición para fugarse.

Nos habla de la fuga del señor March y se congratula el hombre de que haya presas que logren conmovir a un empujado para que les abra las puertas de la prisión.

Después de dedicar calurosos elogios a dicho caritativo funcionario, más fiel a los sentimientos de los hombres que custodia que a la férrea disciplina del Cuerpo, nos dice:

"¿Qué diferencia con los guardianes del presidio que a mí me ha tocado en suerte! Aquí ni nos escuchan! Yo le he hablado a mi guardián en las horas tan solemnes, poner al descubierto las íntimas simpatías políticas, que no son, a la postre, ni simpatía ni convicción; abanderarse, en una palabra, por cualquiera de los que tienen la espada en alto. Nada de torse de marfil, de inhibición, de desmayo ó ascetismo de espíritu... Tal a la hora, tales las circunstancias febricitantes de España.

Y sería cosa de general holgorio de las almas patrióticas por este despertar, si no amargasen el contenido cerillas rencores y apasionamientos africanos, que salpican el correr de horas tan solemnes. Porque parece, sí, que no se trata de la lucha noble y fraterna de las ideas, sino la corajina de unos dementados argonautas en busca de un punto de frenesí, de una Jauja "intransitable" como lo es esta que sueña el idólatra de cada candidato, prestimado de su respectivo espejuelo.

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

Señores del delirio electoral, de la inducción y del edulcoro: en derredor al rumbo, que sólo se trata del empujón empuje de procurar un bien a España. Y para ello sobre con ir y votar en conciencia. Lo otro, el ruido, contribuye a la Rebel, contribuye a que España siga tristemente "intransitable".

ALEMANIA EN TRANSICION

Por qué fracasó la Constitución de Weimar

Todo intento de explicar las causas que hicieron posible el triunfo de Adolfo Hitler en Alemania quedará incompleto si no se hace resaltar la falta de iniciativa y de visión política de que se hicieron culpables los partidos republicanos; de modo especial en lo que atañe a la organización de la vida económica del país.

Teóricamente, la Constitución de Weimar había establecido un nuevo orden social, basado en una síntesis del individualismo y del colectivismo, del capital y del trabajo. Se dedicó un capítulo entero de la Constitución a la vida económica de la comunidad. La intención de los legisladores era que ese capítulo fuese mucho más que un simple enunciación de principios fundamentales. Se esperaba que sirviera de base para discutir y preparar una importante legislación social por la cooperación de patronos y trabajadores. Aún cuando el famoso artículo 165 de la Constitución de Weimar se ha considerado con razón como un residuo del sistema soviético de 1918, su filosofía y carácter general habría sido aprobado, no obstante, por los que anhelaban ver los intereses profesionales protegidos independientemente del Parlamento político.

Pues bien: ese capítulo de la Constitución del Reich, y especialmente dicho artículo 165, no han pasado de ser en absoluto letra muerta. El Consejo Económico Nacional, creado entonces para ser el principal cuerpo orientador del Gobierno en materias de legislación económica, tardó más de diez años en organizarse cabalmente. Los Consejos de Distrito, que debían formar la subestructura del Consejo Nacional, no se formaron sino en parte. De este modo el sentido total del proyecto quedó falsificado. Ni pudo desarrollarse hasta formar verdaderamente una rama del cuerpo legislativo, ni pudo actuar como base adecuada de discusión en casos de conflictos sociales.

Cabe admitir que la crisis política en Alemania se había hecho inevitable, por razones sobre las cuales el pueblo no tenía realmente control. Pero así y todo es probable que una evolución progresiva hubiera podido producirse en vez de esta "revolución", si los condullos políticos y económicos del Reich se hubiesen dado debida cuenta de que ha terminado por completo la era del "lais-z-faire".

Un escritor inglés ha observado que "existe un antagonismo evidente entre los intereses del capital y los del trabajo, y sin embargo, al mismo tiempo, una comunidad que surge del interés de ambos. En la obra total de producción. Las opiniones varían mucho en cuanto a los medios de llevar a efecto esta última parte; pero no hay la menor duda de que precisamente constituye el gran problema de hoy y de mañana. La República de Weimar había emprendido el buen camino hacia las reformas tanto políticas como sociales; pero le falta valor, y acaso le faltó también la oportunidad, para llevar a cabo la transformación que iniciaba.

Las fuerzas que ahora gobiernan Alemania disponen de poderes legislativos casi sin límites. Difícil fuera vaticinar qué cambios constitucionales van a implantar. Ya comienza a advertirse que el período de "fiebre revolucionaria" va pasando, y que se va a buscar una base legal para la vida de la nación. De paso merece anotarse que los nazis no parecen propicios a una restauración monárquica. Cualquiera que sea el juicio de los historiadores futuros sobre los acontecimientos que han transformado tan radicalmente el aspecto político de Alemania en el curso de estos últimos veinte años, es

evidente el antagonismo que se ha venido manifestando entre las polarizaciones de ciertas características fundamentales del pueblo alemán y lo que se ha llamado sus aspiraciones nacionales. En la historia moderna de Alemania las fechas 1848, 1871, 1918 y 1933 simbolizan una lucha constante entre el espíritu que podríamos llamar de la catedral de San Pablo y las tradiciones prusianas de Pótsdam.

El campo de esa batalla, que no ha terminado, ha sido tanto la palestra política cuanto la propia alma del pueblo alemán. Sólo cuando se halle la síntesis entre esas dos corrientes opuestas de la vida interna de Alemania, podrá decirse que habrá terminado la cruenta lucha.

Friedrich W. von Prittwitz, Ex Embajador de Alemania en los Estados Unidos.

RUMBOS VIAJEROS

GLOSA ANDARIEGA

Trepidan los motores y al son notorioso de su alma de acero el poderoso avión, rando, flota en el aire límpido de la mañana otoñal, que en la pura rutina de su azul mueve al optimismo y a la alegría. Gozo de vivir, ancho horizonte luminoso y terso, en cuyo infinito fulgora perenne la ilusión de alcanzarlo, tautismo inductivo de las almas viajeras, armonía isonjera del peregrino del camino, que no ve nunca anita su ansia de más allá; esbozo de inmensidad, de espíritu incapaz de calma, seño en su alborozado desear, propicio al soñar, al anhelar de ambientes nuevos, temperamento cálido gozador de los cambiantes, de los matices, del ritmo y la perspectiva.

Para cada día un lugar, y no dejar sitio sin escurrir, ojos profundos que ven las visiones más allá de su forma corpórea, que paladean el sabor de cada detalle, que valorizan cada magnitud con la clara percepción sensibilizada por su hábito a la contemplación, en el que el genio crítico sabe discernir con imparcialidad el oro de la escoria, imaginación fácil, fantasía ilimitada, bella semblanza del viajero, no del viajante ó viajador, espíritu andariego, desbrozador de caminos aun cuando sean arcaicos y conocidos, pues su fino temperamento tendrá un enfoque propio, será a sus ojos inédito, todo cobrará novedad, formas nuevas, topaje noble que lo invite al conjuero espesidente de su luz interior.

Todas las rutas del orbe nos esperan; cada una de ellas nos ofrece un arcano de emociones; en su incógnita ó en su fama irán prendidas nuestras ilusiones; a muchas de ellas las habrán precedido repetidas excursiones de la fantasía, que es más veloz viajero, pues cabalgando en las más portentosas alas, y cuando por fin las aicancemos, ya nos parecerá terreno amigo, lugares familiares, y es que la propaganda, la fotografía y el cinematógrafo ó el relato de literatos nos han hecho la embocadura al país, sirviéndonos de líricos desbrozadores, de amables presentadores de las maravillas que después hemos de contemplar.

El correr de los tiempos trayendo la facilidad de la locomoción quitó la aventura heroica, allanó todo los caminos, hizo asqueables los pueblos, desnaturalizó la poesía del viajir, pero sólo aparentemente; en verdad, ya no tiene el riesgo y la fuerte emoción preterita, no caben los descabrimientos; pero no importa: sólo le ha restado a la parte dura, ahora, a asqueable a todos, surgen los turistas que pueblan pintorescamente los "challs de los hoteles y los "sleeping cars"; a pesar de todo subsisten los viajeros de calidad, los peregrinos del arte, los trotamundos en pos de lo bello, los cuales son de su rango por condición propia que no se toma en las agencias Cook ni se paga con travellers-cheques; va vinculada a la personal sensibilidad, que distingue algo más que calles anchas, tiendas lujosas, muretes de conchamientos oficiales ó citas de Bredek; el que sabe apreciar un detalle, captar una curiosidad, entusiasmarse con un tipo pintoresco, admirar una figurana arqueológica, vislumbrar el temperamento de los habitantes, y gozar de un paisaje, paladear un vino o admirar la personalidad de sus mujeres a través del fulgor de sus ojos, de su elegancia en el vestir ó del garbo en su andar.

El campo de esa batalla, que no ha terminado, ha sido tanto la palestra política cuanto la propia alma del pueblo alemán. Sólo cuando se halle la síntesis entre esas dos corrientes opuestas de la vida interna de Alemania, podrá decirse que habrá terminado la cruenta lucha.

LAS COSAS QUE PASAN

El herido en calle Harinas

El herido anoche de un botellazo en calle Harinas se curó en calle Rosario y dió un nombre falso, marchándose cuando se curó.

Los agentes señores Sandino, Bataneros y de los Bueys, se personaron en el domicilio que dió el herido y nadie lo conocía.

Siguieron su búsqueda y en un kiosco de la Alameda vieron a un individuo con la cabeza vendada a quien detuvieron.

Manifestó llamarse Julián Santos González, de 23 años, vecino de Santa Oalla, que vive en Sevilla, en la calle Procurador, en el Hotel Triana.

Se declaró autor de la agresión cometida en calle Harinas.

Un niño gravísimo : : : Cristóbal Sánchez Camacho, de 11 años, vecino de Plas, ingresó en el Hospital con una herida en el pie izquierdo, infectada de tetanos.

Hambre y frío : : : En los Jardines de Murillo, un individuo llamado Juan Orellana López, que habita en la calle Doncellas, 33, recogió a una mujer como de unos 25 años, pobremente vestida, que apenas daba señales de vida.

La trasladó a la casa de socorro del Prado, donde la hicieron reaccionar.

Sufrió un ataque de inanición, agravado por el intenso frío. Pasó al Hospital.

Viajeros de cuerpo en auto, tren, trasatlántico ó en avión, caballero en un jumento ó paciente en una diligencia, los ojos avizores y el alma en escucha; ante sí se desvela el mágico latir de la vida en todos sus aspectos; todo el dinamismo humano y toda la estática naturaleza va pasando a la consideración, tonalizando con sus matices nuestra emoción enroquecida en su caudal sensitivo por la más compleja y vasta sinfonía que es tan grande como la redondez de la tierra; pero tiene expansión a lo infinito porque es obra divina.

Y al son repetido de los incansables motores que nos impulsan, se pierden mis ojos de la tierra al cielo tan azul y tan risueño que invita a seguir siempre, siempre volando tras la quimera de ese más allá ignoto... que se escapa, que se anhela; pero no se alcanza a poseer.

Dr. José M. González Galván, En vuelo Madrid-Barcelona, Octubre 1933.

La supresión de una línea tranviaria

Protesas del público

Numerosas personas se nos han dirigido hoy en son de queja, protestando de las inculcables molestias que diariamente se les ocasionan con motivo de haber sido suprimida la línea tranviaria del Cerro del Aguila, disco 12, siendo esta causa de que quede poco menos que en inoperación un extenso sector de la ciudad, cual es el que comprende las barriadas de Nervión-Cerro del Aguila.

Esta mañana, según nos dicen, grupos numerosos de vecinos, compuestos de cerca de cuatrocientas personas, se habían aglomerado en la Puerta de la Carne, punto de embarque para dichas barriadas, protestando enérgicamente de que así el público se viera privado de líneas tan importantes que realizaban el servicio entre la periferia y el centro de la capital.

Grava el hecho la circunstancia de que por la Compañía hayan sido suprimidos dos coches de la línea 17. Como esto pugna con el buen orden del servicio público, nuestros comunicantes estiman que se impone una rectificación de la orden que ha suprimido la línea 12, mucho más cuando barriadas como las de Nervión y Cerro del Aguila son dos núcleos de población que cada día se incrementan más, exigiendo medios de comunicación más rápidos y numerosos.

Noicias del Extranjero

ITALO BALBO, GOBERNADOR DE LIBIA

Roma.—Con motivo de la modificación ministerial acordada por Mussolini, que ha apartado del departamento del Aire al mariscal Italo Balbo, éste ha sido designado gobernador general de Libia, que comprende las regiones africanas de Tripolitania y Cirenaica.

SE CONCEDE EL COLLAR DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

París 7.—El Embajador de España en París, señor Madariaga, ha visitado esta tarde al ministro de Negocios Extranjeros francés, Mr. Paul Boncour, comunicándole que el Gobierno español, en razón de la amistad que une a los dos países y como prueba de la estima personal hacia el Presidente de la República francesa, había acordado conceder el collar de la Orden de la República española al señor Albert Lebrun.

Cumpliendo también instrucciones del Gobierno español, el señor Madariaga expresó al señor Boncour el profundo agradecimiento del pueblo español y del Gobierno de la República por la espontánea y sentida participación de las autoridades francesas y demás elementos oficiales y particulares en el homenaje tributado a la memoria del insigne patriota español Blasco Ibañeta con motivo del traslado de sus gloriosos restos a España.

AUDIENCIA

Por hallazgo de explosivos y tenencia ilícita de armas

En la sección primera de lo Criminal, ante el Tribunal de jurados, se ha visto esta mañana la causa seguida contra Angel Rivero, a quien el 30 de Abril de este año le fueron intervenidas, en ocasión de un registro practicado en su domicilio, doce bombas fulminantes, mecha y "dos pistolas, una de las cuales sólo el procesado.

Califica al procesado el fiscal, que lo es el de la República, señor González Prieto, como autor de dos figuras delictivas: una de tenencia ilícita de armas, y otra de tenencia ilícita de armas. Las penas solicitadas son de seis años y un año, respectivamente.

La defensa, encomendada al señor Morales Caravante, aprecia el delito de tenencia ilícita de armas; pero respecto al hallazgo de bombas lo califica de ignorancia por parte del procesado.

Este declara que le fueron entregados por un individuo conocido por Galindo varios paquetes, cuyo contenido ignoraba. Figuraba entre los bultos un saco con dos pistolas entre varios herrajes.

Verificadas las pruebas, el fiscal se retira a modificar sus conclusiones. El Jurado, reunido a deliberar, responde en sentido negativo respecto a la primera pregunta sometida a deliberación, que se refiere al hallazgo de explosivos. Apresia el delito de culpabilidad en lo referente a la tenencia ilícita de armas.

El fiscal solicita revisión ante nuevo Jurado, sin que la Sala acceda a ello.

Abierta la sesión de Derecho, el señor González Prieto da lectura a sus conclusiones definitivas. Pide la pena de un año por el delito de tenencia.

El señor Morales Caravante, que en el informe que pronunció hizo constar la total ignorancia de su defendido sobre el contenido del saco entregado por Galindo, reformula esta circunstancia ahora. Pide que por esta circunstancia se le imponga la pena de cuatro meses por el mencionado delito.

La Sala dicta sentencia en el sentido y gradación que solicita el fiscal, imponiendo a Rivero la pena de un año de prisión. Sometida la sentencia a los jurados, éstos dictaminan que la penalización es excesiva, por lo que se incorporó expediente para la reducción de la pena.

Jesús Centeno

Jesús Centeno ha muerto. Ha muerto el hombre digno y bueno, soñador de tantas bellas cosas. En esta mañana de Sevilla, dulcemente otoñal, ha visto por última vez al maestro, es decir, aquello que del maestro nos quedaba: un pobre montón de carne muerta. ¿Su espíritu? Su espíritu quedará flotando siempre en el aire con toda su pureza y dignidad.

Jesús Centeno ha muerto. Ha llegado hasta nosotros, trayéndonos pena y angustia. No era este dolor, habiendo visto a esos seres que pasan por la vida sin dejar huella; su nobleza de corazón y su sabiduría lo saturaban todo, y por dondequiera que sus pasos cruzaran habían de dejar honda huella. Centeno ha perdido una gran inteligencia y un corazón generoso. Siempre fue el defensor de las justas causas—Quijote sin canas—y de las vidas humildes. Austero, digno y serio, su vida entera no fue más que una llama que se consume en su propio fuego generoso.

¿Cuánto luchó y cómo fue! Fue pacífico de los más hermosos ideales. Tenía en su que un certidumbre y persuasivo, una cultura extensa, un calor de expresión y de fuerza que seducían. Fue un condore ó de masas, un gran sugestionador de espíritus que, al que el suyo, se inflataban de idealidad... Como médico, cuanto luchó por la Federación Sanitaria, tan amado de él, su fundador ídolo! ¡Cuánto padeció por unir en un mismo haz a miles de profesionales! Pero ¡ay!, en tanta lucha, en tanto combate, en cada desgarrar que la prosa y el egoísmo hacían, ¡cómo iba quedando su corazón herido!...

No son nuestras palabras; son mil voces, miles de labios, los que en estos momentos hablan con amor del hombre sabio y bueno...

¿Enemigos? ¿Quién no los tuvo? ¿Y quién siendo un valor y una fuerza, no se cree inconsciente? Tuvo no pocos el singular lunático, enemigos burdos, larvas de la envidia soez, vborillas cobardes y prudentes que echaron sobre su camino la ponzoña. Enemigos que, en este momento se sentirán vencidos por la sombra victoriosa...

¿Con qué honda pena nosotros, los jóvenes de su tertulia, recordamos entriscados a sus palabras sapientales! ¡Cuánto le placía escuchar nuestras inquietudes juveniles, nuestros dorados ensueños!... Y siempre tenía la opinión justa, la palabra cierta, el juicio exacto. Todos admirábamos a este hombre, genial por su quietismo y su sencillez. Aparentemente activo, tenía en lo hondo la miel más pura de la humildad. Pudo ser todo y no quiso ser nada. Pudo cruzar su pecho con franjas de vanidad y poner sobre su traje herrajes de condecoraciones, y nada quiso. Sembrador de ideas, en eso gastaba su vida; subía hasta el cielo azul de los puros anhelos, y tomando en sus manos el momento poivo de estrellas, las echaba a volor, en siembra de amor y de ideal. Como en aquel poema de Juan Ramón Jiménez, partió su corazón y lo echó en el surco a ver si así nacia la gran cosecha del amor fraterno...

No ha podido para después de su muerte, cumplirse lo que él deseaba: soledad y silencio. No ha ido solo hacia la tierra—la madre tierra que él tanto amaba—. Muchos amigos han querido acompañar su carne yerta hasta la última morada.

Al caer la última paleta de tierra sobre tu atadú, nosotros, los más jóvenes de tus amigos, hemos querido arrancar del corazón una rosa para echarla sobre tus restos.

¡Una rosa de cordialidad y de admiración, que no se marchita, que no se consume! Julio Estefanía Arjona.

6 Noviembre 1933.

PRENSA EXTRANJERA

"Le Temps"

"Por el momento, los americanos no están más deseosos que los rusos de entrar en guerra. Sin embargo, su acuerdo eventual con los Soviets es una precaución de orden político y militar. Se sabe que al comienzo del conflicto chino-japonés, de haber encontrado los concursos militares desearables contra el Japón, hubiéramos decidido los americanos por tomar las armas. No es la ayuda de Rusia la que puede arrojarnos ahora a una pacífica aventura. Pero la idea permanece latente en ellos, y pronto se impondrá a su voluntad, obrando si las circunstancias estimas favorables.

Los japoneses lo saben, y tal vez sea en eso en lo que reside el verdadero peligro del momento en Asia.

"Le Matin"

"Bien que la frontera soviética esté severamente guardada, ocurre a menudo, con riesgo de los mayores peligros, que los ukranianos consiguen franquearla y es así como escapan comunistas y no comunistas; pero lo que se puede decir es que los relatos concuerdan en todos los puntos: la vida allí es un verdadero inferno. Se ha hablado mucho del hambre y estos estragos horrorosos han trastornado a los occidentales; pero el hambre no es más que un episodio, una calamidad más añadida a las otras.

Se recuerda en nuestros días la esclavitud del tiempo de los Farones, el trato a los negros en los tiempos modernos, y se han vituperado aquellas costumbres como indignas de una superior civilización; pero, al menos, en aquellos tiempos los esclavos estaban alimentados, y si, por suerte, se encontraba un filántropo que los compraba, hasta se llegaba a obtener su libertad.

En cambio, allí abajo toda la población está en esclavitud. El Gobierno tiene el derecho de vida ó muerte sobre el último ciudadano; puede apresarle, dejarlo morir de hambre, torturarlo a su gusto... Y no hay ni la esperanza de un gran filántropo ó de un país que pudiera comprarlos para devolverles en seguida la libertad.

Estas son manifestaciones de M. Litvitski, presidente del Gobierno ukraniano, a Mme. Suzanne Bertillon.

GOBIERNO CIVIL

Sobre el transporte de aceitunas.—La huelga de Marchena tiende a mejorar.—El Sr. Díaz Quiñones marcha a Cazalla.

El gobernador, al entrevistarse con los reporteros, les manifestó que durante la mañana había recibido numerosas visitas, entre ellas la del ex alcalde de esta capital don Agustín Vázquez Amero, secretario del Monte de Piedad, señor Autero, y alcaldes de Alcalá de Guadaíra, Gines, Huévar y Almenara, agregando que también habían estado en el Gobierno civil Comisiones del Sindicato de transportes y de marañeros.

Continuó diciendo que las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia acusan absoluta tranquilidad y que la huelga de Marchena tiende a mejorar notablemente, habiendo abierto los establecimientos, siendo el aspecto de la población de normalidad.

Agregó que el alcalde de dicha localidad ha realizado diversas gestiones cerca de las representaciones obreras y patronales, habiendo al propio tiempo convocado para esta tarde a una reunión mixta, y confía que de ella saldrá una solución definitiva.

Igualmente manifestó el señor Díaz Quiñones que en el "Boletín Oficial" de mañana aparecerá la siguiente circular acerca de cuanto se relaciona con el transporte de aceitunas:

"Ampliando mi circular de 23 de Septiembre último, publicada en este "Boletín Oficial", el día 27 del mismo, estableciendo la cartagüa para el transporte de aceitunas, y con el fin de evitar sea sorprenda la buena fe de las autoridades por los mismos propietarios ó encargados de las fincas facultados para expedirlas, presentando al visado de los alcaldes ó comandantes de puesto de la Guardia civil guías de aceitunas procedentes de hurto, con cuyo señallo hecho, difícil de comprobar una vez consumado, quedan ineficaces cuantas normas se han dictado sobre el particular, con esta fecha he acordado lo siguiente:

Primero.—Las cañas-quiñas para el transporte de aceituna, antes de ser presentadas a la autoridad local para ser visadas, deberán ser tallado por la Asociación patronal agrícola de la localidad respectiva con la firma del presidente ó patrono en quien está delegare y el sello de la entidad.

Segundo.—Donde no existiera Asociación patronal, legalmente constituida, se nombrará por los patronos una Comisión, compuesta de dos ó más patronos encargados de cumplir esta misión, habilitándose tanto en este caso como en el primero una oficina encargada del servicio.

Tercero.—Los señores alcaldes ó jefes de puesto de la Guardia civil se abstendrán de visar cartagüas que no lo hayan sido antes por la oficina patronal, cuidando los primeros de que se constituyan urgentemente las Comisiones antes dichas donde no existieran patronales organizadas, así como del cumplimiento íntegro de esta circular.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos consiguientes. El gobernador se asentó segundamente de su desahogo, marchando en un auto a Cazalla de la Sierra, acompañado de su secretario particular, señor Feria.

MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Sobre el auxilio económico al Ayuntamiento

El alcalde, señor La Bandera, dijo esta mañana a los periodistas que ha informado en el Ayuntamiento de lo que tenía el gusto de manifestarles que mañana volverá a funcionar nuevamente todas las cantinas escolares de Sevilla, merced al envío de treinta mil pesetas que, con tan humanitario destino, había hecho a favor de las mismas el director general de Primera enseñanza, don Ramón González Sicilia.

Después agregó: Con carácter urgente he recibido una carta del ministro de Hacienda, señor Lara, manifestándome su deseo de que, estando ocupándose del estudio de las peticiones formuladas por nuestro Ayuntamiento sobre los problemas económicos suscitados a esta Corporación con la celebración del Certamen Ibero-americano, y a fin de resolver lo más rápidamente posible sobre tan importante particular, le envíe, con la mayor urgencia, los siguientes datos: Créditos utilizados del presupuesto extraordinario de veintidós millones de pesetas para la realización del plan de obras conexas de la Exposición y aplicación de los pagos hechos por esos conceptos, ó sea explicación del objeto específico por que fueran liberadas todas esas cantidades. Inmediatamente, es decir, hoy mismo, he enviado los datos pedidos por dicho ministro, señor Lara.

El pueblo de Zaragoza arranca las candidaturas agrarias fijadas en el monumento a los mártires

Zaragoza 7.—Anoche, a la salida de los teatros, el público formó una manifestación, que marchó a la Plaza de la Constitución, arrancando las candidaturas agrarias que habían sido fijadas en el monumento a los mártires.

Uno del público subió a la cima del monumento, colocando en el mismo una bandera nacional, que fue saludada con vivas a la República.

No ocurrieron incidentes.

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

7 DE NOVIEMBRE DE 1908.

El comandante de infantería señor Martínez Ferrer, nombrado juez especial para instruir la causa que se seguía contra los presidiarios Conejero y Cojo de Bailén...

Durante todo el día circuló el rumor de que otro de los presos fugados, Antonio Gómez Rivera, el «Herrero», había sido capturado entre Utrera y Marchena por una pareja de carabineros.

En los centros oficiales no tenían la menor noticia del paradero del criminal. El gobernador recibió un telegrama del ministro de la Gobernación...

«S. M. se ha dignado nombrarme comendador de la Orden de Isabel la Católica, libre de gastos, y a cada uno de los guardias jurados que detuvieron a los criminales les ha otorgado la medalla de plata de la misma Orden.»

Con tal motivo fueron muy felicitados el alcalde y los dos guardias, que además recibieron, entre otros, un premio en metálico por valor de dos mil pesetas.

«A presencia del director general y de la Comisión técnica de Telégrafos se realizaron satisfactoriamente las pruebas del invento de que era autor el empleado del Cuerpo señor Balsara.»

Petición de mejoras de la Federación de empleados y obreros municipales

Esta entidad ha dirigido al alcalde la siguiente instancia: «Excelentísimo señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Excelentísimo señor: La Federación de empleados y obreros municipales del Ayuntamiento de Sevilla, entidad legalmente constituida y domiciliada en esta ciudad, calle Menéndez Pelayo número 31...

En el artículo segundo, sustituir «durante tres años consecutivos» por «durante un año».

En el artículo quinto, añadir «Tanto la nueva confección como las reformas de estos Reglamentos, será efectuada por una Comisión mixta de señores concejales y obreros del servicio de que se trate.»

En el artículo 10, sustituir «de la aprobación de este Reglamento» por «desde que empezó a prestar servicios al excelentísimo Ayuntamiento».

En el artículo 11, suprimir el último párrafo.

En el artículo 26, agregar en el grupo tercero dentro de los competentes a su nombramiento.

En el artículo 26, sustituir «de la mayoría de los concejales que asistan a la sesión por «de las dos terceras partes de los señores concejales que componen el Ayuntamiento».

Los artículos 52 y 53 reformarlos en el sentido de la petición cuarta de este escrito.

Es cuanto, en cumplimiento del acuerdo antes mencionado y que consta en el acta correspondiente, tenemos el honor de someter a V. E. cuya vida conserve muchos años.

Sevilla 31 de Octubre de 1908.—El presidente, Francisco Portales; el secretario, Tomás Coronil.»

Dicho invento consistía en convertir automáticamente en permanentes las estaciones telegráficas.

—Con objeto de organizar una carrera de fieras marcharon a África ecuatorial los duques de Alba y de Medinaceli.

Embarcaron en Marsella. En el Canal de Suez recogieron a varios cazadores osmalis, experimentados en la caza de fieras, para que les prepararan el ojeo.

Los expedicionarios llevaron una gran impedimenta de tiendas de campaña y municiones.

Desde Mombaza, donde desembarcaron, se dirigieron a Naizobi, en donde les esperaban el conde de Montijo y don Ricardo Huertas.

—En Bilbao se celebró el Consejo de guerra para juzgar al carabiniero Agapito Zorrilla, que dió muerte al sargento de dicho Cuerpo Francisco Mendoza.

Al acto asistieron oficiales del Ejército y numeroso público, incluso algunas monjas que prestaban servicio en la cárcel.

El tribunal denegó una solicitud del defensor en la que pedía que reconocieran al reo dos médicos para probar su estado de desequilibrio mental.

El médico de Portugalte, que reconoció a Zorrilla, lo afirmó.

El ex diputado carlista señor Ortiz de Zárate también creía que tenía perturbadas las facultades mentales.

Como la sentencia fué de muerte, empezaron las gestiones en solicitud de indulto.

Cuarto.—Que como reforma transitoria, y a partir efectos desde primer de Enero de 1934, se fije a todo el personal obrero de plantilla el jornal mínimo de ocho pesetas al masculino y cinco al femenino, a razón de siete días semanales.

Las reformas que en los artículos del Reglamento antes mencionado se proponen, son:

En el artículo segundo, sustituir «durante tres años consecutivos» por «durante un año».

En el artículo quinto, añadir «Tanto la nueva confección como las reformas de estos Reglamentos, será efectuada por una Comisión mixta de señores concejales y obreros del servicio de que se trate.»

En el artículo 10, sustituir «de la aprobación de este Reglamento» por «desde que empezó a prestar servicios al excelentísimo Ayuntamiento».

En el artículo 11, suprimir el último párrafo.

En el artículo 26, agregar en el grupo tercero dentro de los competentes a su nombramiento.

En el artículo 26, sustituir «de la mayoría de los concejales que asistan a la sesión por «de las dos terceras partes de los señores concejales que componen el Ayuntamiento».

Los artículos 52 y 53 reformarlos en el sentido de la petición cuarta de este escrito.

Es cuanto, en cumplimiento del acuerdo antes mencionado y que consta en el acta correspondiente, tenemos el honor de someter a V. E. cuya vida conserve muchos años.

Sevilla 31 de Octubre de 1908.—El presidente, Francisco Portales; el secretario, Tomás Coronil.»

INFORMACION POLITICA

EL PARTIDO SOCIAL IBERICO

Una enérgica nota de protesta. «Este Comité provincial del partido social ibérico quiere hacer constar de una manera clara y terminante su más enérgica protesta contra lo sucedido en el pueblo de Montellano, donde los guardias de Asalto, enviados allí para mantener el orden y que se han producido en forma que ocasiones sobradas habrá de juzgar, hayan arrebatado violentamente al obrero Joaquín Benítez Velázquez, unos ideales y reglamentos de este partido, autorizados legalmente.

Este hecho se comenta sólo y más recordamos que estamos en pleno período electoral en que la libertad de propaganda debiera merecer mayores respeto y consideraciones.

Creemos conveniente poner este hecho en conocimiento del gobernador de la provincia, para impedir que continúen produciéndose caso que tan poco dicen en favor de la decantada libertad de propaganda.—El Comité.»

Coalición de derechas. Se celebró en Gines el anunciado mitin.

Hizo uso, primero, de la palabra don Isidro López Martínez, de la Juventud de Acción Popular de Sevilla, haciendo un balance de la vida política de España en estos dos últimos años, en los que se le ha precipitado a la ruina por el desgobernio de los socialistas y sus colaboradores.

La señorita Manuela Reyero pone de relieve la importancia que tiene la admisión de la mujer en la política; allena por ello a todas las mujeres que le escuchan.

Habla después de la labor llevada a cabo por Acción Ciudadana de la mujer y glosa sus lemas en párrafos que arrancan calurosos aplausos en los asistentes al acto.

El candidato Jesús Pabón dice que aspira a que su discurso tenga un recuerdo más duradero que el de un aplauso. La enfermedad de España—afirma—es la desilusión; hay que volver a las masas la esperanza en el triunfo que no podrán conseguir nunca las revoluciones.

Anima a las mujeres a salir de sus casas y participar en la política, ya que ésta penetró violentamente en los hogares. Ataca a continuación el divorcio como destructor de la familia cristiana.

Por último se dirige al pueblo de Gines, pidiéndole no desaproveche el remedio que ahora se pone en sus manos.

El domingo se celebró un mitin de la Coalición electoral de derechas en el teatro de Sanlúcar.

Hizo primero uso de la palabra la señorita Esther Anaya, que hizo la presentación de los oradores, mereciendo justísimos aplausos.

Seguidamente don Rafael Aguilar, de Sanlúcar, expone los principios de la Coalición.

Habla después el representante de Acción Obrerista, Guillermo Muñoz, que canta la fe católica y exhorta a los obreros a votar con arreglo a su conciencia.

A continuación la señora viuda de Latorre expone la intervención de la mujer en la lucha electoral en defensa de la Religión, de la Patria, y de la familia, que es el triple lema de la Acción Ciudadana de la mujer, a la que pertenece, exhortando a la mujer de Sanlúcar a actuar decididamente en la próxima contienda electoral y a llevar a los hombres a las urnas.

El señor Fal Conde, jefe regional de la Unión Tradicionalista de Andalucía Occidental, dice que el acto no es de propaganda de ningún partido determinado de derechas, sino únicamente de aquellos postulados comunes que han determinado la unión. Invita a todos a un momento de reflexión para rectificar el movimiento revolucionario.

Recuerda que el movimiento del 12 de Abril fué debido a aquellas promesas, no cumplidas, y todo el transcurso de los dos años y medio están caracterizados por el desengaño de las masas populares.

Don Jaime Oriol expone las consecuencias del pacto de San Sebastián, del que dijo fué el antecesor de San Sebastián, que es todo lo que hace relación a concesiones que se están haciendo a Francia.

Hace consideraciones sobre las concesiones a Cataluña, en perjuicio principal de Andalucía, y se extiende en razonamientos sobre las circunstancias de la Agricultura y la imposible aplicación de la Reforma agraria.

Partido comunista de España (Distrito tercero y cuarto). A todos los interventores y apoderados de los distritos tercero y cuarto del partido comunista y obreros y obreras en general, se les cita para una Conferencia técnica, el miércoles, día 8 del corriente, a las ocho de la noche, en las oficinas de los distritos tercero y cuarto, sitos en calle Manuel Carrido (Escuela de niños de los obreros del puerto), donde se tratarán normas a seguir en la próxima lucha que se avecina.

Dada la importancia de este acto, acudiréis todos los obreros y obreras de esta barriada.—Por la Comisión distrital, Francisco Fajardo.

Societaria

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA MADERA. Compañeros parados de la casa de Manuel Casana.

Por la presente quedáis citados para una reunión en nuestro domicilio social, Alcoy, número 1, para tratar con respecto a la situación que se encontrará con relación al conflicto que se sostuvo con dicho industrial.

Esperando que acudiréis todos el día 8, a las seis de la tarde, os saludamos con el afecto de los compañeros.—El secretario, Eustaquio Gómez.

El grupo de Socorro rojo internacional, Julio Antonio Mella, en nombre de todos los vecinos de Cerro del Aguila y Amate, protesta enérgicamente del hecho de que fué víctima un honrado trabajador del gremio de la madera, afecto a la C. N. T.

Los panaderos de Paradas han dirigido un telegrama al ministro de Gobernación protestando de que el obrero José Uroz halla sido trasladado al penal del Puerto de Santa María.

En el mismo sentido se expresan los panaderos de La Roda.

Delegación de los servicios hidráulicos del Guadalquivir.

Servicio meteorológico nacional. Sevilla 7 de Noviembre de 1933. Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) a las doce horas del día de hoy.

La borrasca de Escandinavia se traslada hacia el Oriente. Se forma otra en el golfo de León, y una tercera, de menos intensidad, pero más extensa en las costas occidentales de Marruecos.

Las altas presiones del Atlántico se segmentan en dos núcleos, uno al Oeste de Irlanda y otro en las proximidades de las Azores.

En nuestra Península hay nieblas, nevadas y cielo nuboso.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 18 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados bajo cero en Avila, Albacete y Huesca.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 8 grados, y la mínima de hoy ha sido de cero grados.

Tiempo probable: en Cantabria y Galicia, cielo nuboso y algunas lloviznas.

En el resto de España, ambiente encaimado y cielo nuboso o variable.

Un recluta se cae del tren en que viajaba, quedando conmocionado

El jefe de la estación de la línea férrea de Pédraja comunica por telegrama a la autoridad gubernativa que al ponerse en marcha el tren número 311 se cayó a la vía un recluta, quedando conmocionado.

El convoy detuvo su marcha durante nueve minutos, y reconocida la víctima del accidente, se le aplicó ligera conmoción cerebral, de la cual reaccionó a los pocos momentos, continuando el viaje en el referido tren.

ESPECTACULOS

Teatro LLORENS. Hoy miércoles estreno de la graciosa película A.A.F.A.

¡Cualquiera toma el amor en serio! La película de las máximas simpatías, por Jenny Jugo y Max Hansen. Hora y media de hilaridad constante.

SALON IMPERIAL. Hoy miércoles NOCHE DE VENGANZA. Mañana ENTRE DOS FUEGOS por Joan Bennet.

Funciones para el miércoles 8.

COLISEO ESPAÑA. Desde las seis, «El hombre león» (en español). Butaca patio, 1,50. TEATRO CERVANTES. Cine sonoro.—Desde las cinco, «1.000 marcos por una noche».

CINE ESPERANZA.—Desde 6 y 1/2, «Drácula», por Carlos Villarías. En español.

CINE AVENIDA.—Buscando fieras vivas», en español.

TRIANA CINEMA. Miércoles 8 de Noviembre.—Desde las 6 y 1/2: 1. La sifonbra mágica. «Oro líquido».

2. El drama policíaco «Una aventura de Sherlock Holmes».

CINE LUMBRERAS (calle Lumbreras).—Inauguración el sábado día 11, con «La isla de las almas perdidas» (en español). Es un film Paramount de gran éxito. Precios: Días laborables, butaca general, 0,35; butaca de preferencia, 0,50. Días festivos; butaca de general, 0,50; butaca de preferencia, 0,75.

KURSAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

La Liga de Inquilinos

de la Ciudad Jardín

Gestiones de la Comisión en Madrid

Las Directivas de la Liga de inquilinos y beneficiarios y Unión de vecinos de la Ciudad Jardín, han recibido una circular de la Comisión que se encuentra en Madrid representando a las entidades y de la barriada en general.

En ella dice que visitó la Comisión al director general de Acción Social y que sobre la carpeta de dicho funcionario se hallaban la circular de Iglesias, el recorte del periódico que daba la noticia y el escrito de protesta de los vecinos del Cerro del Aguila.

Manifestó el director general que el pleito se fallará en justicia, se impondrán los precios legales, y de acuerdo el Ministerio con las peticiones de los vecinos, se desplazará una Comisión técnico-jurídica a la que acompañarán aquellos para que sobre el terreno se aprecien las intenciones, ya que el criterio del ministro es hacer justicia y sólo justicia.

Y si esta justicia—añadió—ha de ser tolerante, no será precisamente a favor de los poderosos. Marchaos tranquilos que no habrá lanzamientos hasta que no haya resolución, y una vez la resolución dada, tampoco ha lugar a ello, puesto que todos están dentro de la ley.

La nueva moratoria solicitada por la Empresa, según el escrito que recibimos, vista su actitud, el Ministerio no la concede.

Una propuesta del señor Jiménez Tirado creando un nuevo arbitrio sobre las viviendas insalubres de Sevilla.

Con esta fecha ha presentado a la Comisión de Hacienda y Presupuestos el teniente de alcalde señor Jiménez Tirado una propuesta en virtud de la cual se crea un gravamen sobre las fincas y habitaciones insalubres de Sevilla, que se publican íntegramente por su extensión; pero de que se extractamos y publicamos lo más esencial, que se encuentra comprendido en los términos siguientes:

«Las proximidades de la fecha en que debe quedar aprobado el presupuesto es aprovechada por el concejal que suscribe para incorporar al mismo uno de los arbitrios con fines no fiscales de que más necesidad se encuentra en nuestra ciudad para su buena marcha.

Un sinnúmero de habitaciones insalubres persisten año tras año sin la más leve higienización por parte de sus respectivos dueños, que si bien no cumplen este primordial deber, si se entregan por el contrario, en muchos de los casos a una especulación realmente inhumana sobre los inquilinos.

Los datos que se van reuniendo al clasificar las declaraciones formuladas para formar el padrón sanitario de viviendas son aterradoras. Hay distritos—Triana, por ejemplo—donde el porcentaje de absoluta insalubridad es enormemente elevado. De 1.304 fincas, sólo 114 están en buen estado y 255 con defectos mínimos. De las restantes, 294 refieren defectos sanitarios máximos; 607 se encuentran, además, en mal estado de conservación, y 64 enteramente ruinosas. Es decir, que más del setenta por ciento de la vivienda en Triana es totalmente antihigiénica. Muchos distritos ofrecen panorama acaso más impresionante.

Y en Madrid, donde la vivienda insalubre no presenta caracteres tan alarmantes como en Sevilla, donde se disponen a combatir con el medio más eficaz: el impuesto. Mayores y más fundamentales razones aconsejarían emplear este sistema en nuestra ciudad si tenemos, además, en cuenta que uno de los gremios más afectados por la crisis de trabajo es el de la construcción, y es irritable que así sea mientras subsisten en tan alto porcentaje fincas con notorios defectos sanitarios que la autoridad municipal está obligada a remediar.

El conjunto de toda la policía urbana tiende a la higienización de la vida de la ciudad y de sus habitantes y a la salubridad de las viviendas, y todo cuanto concorra a favorecer estos principios es ayudar a la realización de fines de competencia municipal, previstos, además, en nuestra Constitución (artículo 159), apartado 29, del Estatuto municipal, como en infinidad de disposiciones anteriores y posteriores.

Basta examinar la legislación del proyecto de Ordenanza que se propone para ver que los tipos progresivos de gravámenes que se establecen son en función del tiempo de persistencia en la insalubridad, por lo que afectarán principalmente a los dueños de fincas continuadas en su posesión, y de los motivos determinantes del mismo.

En el proyecto de Ordenanza fiscal que acompaña a esta propuesta se dividen en dos grupos las viviendas que han de ser afectadas por el arbitrio que se establece.

En el primer grupo quedan comprendidas las que adolecen de alguno de los siguientes defectos:

Habitación sin luz y ventilación; con altura de piso inferior a dos metros ochenta centímetros entre el suelo y el techo, y de capacidad menor a veinticinco metros cúbicos; con suelo más bajo que la rasante de la calle, que carezcan de material sanitario impermeable en forma de zócalo hasta metro y medio por encima de dicha rasante ó de suelo impermeable; en última planta sin aislamiento ó cámara de aire entre el techo ras y la cubierta; cocinas sin luz, ventilación, chimenea y tiro de humos; sin piletas para desagüe de agua sucia; con capacidad inferior a cuatro metros cuadrados de superficie ó a once metros cúbicos de volumen de agua; con suelo no impermeable; cocinas y retretes instalados en pasillos, patios ó patinillos; retretes sin luz ni ventilación; sin sifón hidráulico; sin descarga de agua; sin suelo y zócalo de material no impermeable; en comunicación directa con cocinas ó departamentos habitados; patios a los que correspondan dependencias habitadas con dimensiones inferiores a tres metros en su lado menor, en caso de una planta, cuatro metros en las de dos y seis en las de

tres; cubiertos con pisos de cristal ó monteras fijas sin cámara de aire; patinillos con dimensiones inferiores a un metro cincuenta centímetros de lado menor y tres metros de lado mayor; cocinas y habitaciones insalubres de Sevilla, que se publican íntegramente por su extensión; pero de que se extractamos y publicamos lo más esencial, que se encuentra comprendido en los términos siguientes:

«Las proximidades de la fecha en que debe quedar aprobado el presupuesto es aprovechada por el concejal que suscribe para incorporar al mismo uno de los arbitrios con fines no fiscales de que más necesidad se encuentra en nuestra ciudad para su buena marcha.

Un sinnúmero de habitaciones insalubres persisten año tras año sin la más leve higienización por parte de sus respectivos dueños, que si bien no cumplen este primordial deber, si se entregan por el contrario, en muchos de los casos a una especulación realmente inhumana sobre los inquilinos.

Los datos que se van reuniendo al clasificar las declaraciones formuladas para formar el padrón sanitario de viviendas son aterradoras. Hay distritos—Triana, por ejemplo—donde el porcentaje de absoluta insalubridad es enormemente elevado. De 1.304 fincas, sólo 114 están en buen estado y 255 con defectos mínimos. De las restantes, 294 refieren defectos sanitarios máximos; 607 se encuentran, además, en mal estado de conservación, y 64 enteramente ruinosas. Es decir, que más del setenta por ciento de la vivienda en Triana es totalmente antihigiénica. Muchos distritos ofrecen panorama acaso más impresionante.

Y en Madrid, donde la vivienda insalubre no presenta caracteres tan alarmantes como en Sevilla, donde se disponen a combatir con el medio más eficaz: el impuesto. Mayores y más fundamentales razones aconsejarían emplear este sistema en nuestra ciudad si tenemos, además, en cuenta que uno de los gremios más afectados por la crisis de trabajo es el de la construcción, y es irritable que así sea mientras subsisten en tan alto porcentaje fincas con notorios defectos sanitarios que la autoridad municipal está obligada a remediar.

El conjunto de toda la policía urbana tiende a la higienización de la vida de la ciudad y de sus habitantes y a la salubridad de las viviendas, y todo cuanto concorra a favorecer estos principios es ayudar a la realización de fines de competencia municipal, previstos, además, en nuestra Constitución (artículo 159), apartado 29, del Estatuto municipal, como en infinidad de disposiciones anteriores y posteriores.

Basta examinar la legislación del proyecto de Ordenanza que se propone para ver que los tipos progresivos de gravámenes que se establecen son en función del tiempo de persistencia en la insalubridad, por lo que afectarán principalmente a los dueños de fincas continuadas en su posesión, y de los motivos determinantes del mismo.

En el proyecto de Ordenanza fiscal que acompaña a esta propuesta se dividen en dos grupos las viviendas que han de ser afectadas por el arbitrio que se establece.

En el primer grupo quedan comprendidas las que adolecen de alguno de los siguientes defectos:

Habitación sin luz y ventilación; con altura de piso inferior a dos metros ochenta centímetros entre el suelo y el techo, y de capacidad menor a veinticinco metros cúbicos; con suelo más bajo que la rasante de la calle, que carezcan de material sanitario impermeable en forma de zócalo hasta metro y medio por encima de dicha rasante ó de suelo impermeable; en última planta sin aislamiento ó cámara de aire entre el techo ras y la cubierta; cocinas sin luz, ventilación, chimenea y tiro de humos; sin piletas para desagüe de agua sucia; con capacidad inferior a cuatro metros cuadrados de superficie ó a once metros cúbicos de volumen de agua; con suelo no impermeable; cocinas y retretes instalados en pasillos, patios ó patinillos; retretes sin luz ni ventilación; sin sifón hidráulico; sin descarga de agua; sin suelo y zócalo de material no impermeable; en comunicación directa con cocinas ó departamentos habitados; patios a los que correspondan dependencias habitadas con dimensiones inferiores a tres metros en su lado menor, en caso de una planta, cuatro metros en las de dos y seis en las de

tres; cubiertos con pisos de cristal ó monteras fijas sin cámara de aire; patinillos con dimensiones inferiores a un metro cincuenta centímetros de lado menor y tres metros de lado mayor; cocinas y habitaciones insalubres de Sevilla, que se publican íntegramente por su extensión; pero de que se extractamos y publicamos lo más esencial, que se encuentra comprendido en los términos siguientes:

«Las proximidades de la fecha en que debe quedar aprobado el presupuesto es aprovechada por el concejal que suscribe para incorporar al mismo uno de los arbitrios con fines no fiscales de que más necesidad se encuentra en nuestra ciudad para su buena marcha.

Un sinnúmero de habitaciones insalubres persisten año tras año sin la más leve higienización por parte de sus respectivos dueños, que si bien no cumplen este primordial deber, si se entregan por el contrario, en muchos de los casos a una especulación realmente inhumana sobre los inquilinos.

Los datos que se van reuniendo al clasificar las declaraciones formuladas para formar el padrón sanitario de viviendas son aterradoras. Hay distritos—Triana, por ejemplo—donde el porcentaje de absoluta insalubridad es enormemente elevado. De 1.304 fincas, sólo 114 están en buen estado y 255 con defectos mínimos. De las restantes, 294 refieren defectos sanitarios máximos; 607 se encuentran, además, en mal estado de conservación, y 64 enteramente ruinosas. Es decir, que más del setenta por ciento de la vivienda en Triana es totalmente antihigiénica. Muchos distritos ofrecen panorama acaso más impresionante.

Y en Madrid, donde la vivienda insalubre no presenta caracteres tan alarmantes como en Sevilla, donde se disponen a combatir con el medio más eficaz: el impuesto. Mayores y más fundamentales razones aconsejarían emplear este sistema en nuestra ciudad si tenemos, además, en cuenta que uno de los gremios más afectados por la crisis de trabajo es el de la construcción, y es irritable que así sea mientras subsisten en tan alto porcentaje fincas con notorios defectos sanitarios que la autoridad municipal está obligada a remediar.

El conjunto de toda la policía urbana tiende a la higienización de la vida de la ciudad y de sus habitantes y a la salubridad de las viviendas, y todo cuanto concorra a favorecer estos principios es ayudar a la realización de fines de competencia municipal, previstos, además, en nuestra Constitución (artículo 159), apartado 29, del Estatuto municipal, como en infinidad de disposiciones anteriores y posteriores.

Basta examinar la legislación del proyecto de Ordenanza que se propone para ver que los tipos progresivos de gravámenes que se establecen son en función del tiempo de persistencia en la insalubridad, por lo que afectarán principalmente a los dueños de fincas continuadas en su posesión, y de los motivos determinantes del mismo.

En el proyecto de Ordenanza fiscal que acompaña a esta propuesta se dividen en dos grupos las viviendas que han de ser afectadas por el arbitrio que se establece.

En el primer grupo quedan comprendidas las que adolecen de alguno de los siguientes defectos:

Habitación sin luz y ventilación; con altura de piso inferior a dos metros ochenta centímetros entre el suelo y el techo, y de capacidad menor a veinticinco metros cúbicos; con suelo más bajo que la rasante de la calle, que carezcan de material sanitario impermeable en forma de zócalo hasta metro y medio por encima de dicha rasante ó de suelo impermeable; en última planta sin aislamiento ó cámara de aire entre el techo ras y la cubierta; cocinas sin luz, ventilación, chimenea y tiro de humos; sin piletas para desagüe de agua sucia; con capacidad inferior a cuatro metros cuadrados de superficie ó a once metros cúbicos de volumen de agua; con suelo no impermeable; cocinas y retretes instalados en pasillos, patios ó patinillos; retretes sin luz ni ventilación; sin sifón hidráulico; sin descarga de agua; sin suelo y zócalo de material no impermeable; en comunicación directa con cocinas ó departamentos habitados; patios a los que correspondan dependencias habitadas con dimensiones inferiores a tres metros en su lado menor, en caso de una planta, cuatro metros en las de dos y seis en las de

tres; cubiertos con pisos de cristal ó monteras fijas sin cámara de aire; patinillos con dimensiones inferiores a un metro cincuenta centímetros de lado menor y tres metros de lado mayor; cocinas y habitaciones insalubres de Sevilla, que se publican íntegramente por su extensión; pero de que se extractamos y publicamos lo más esencial, que se encuentra comprendido en los términos siguientes:

«Las proximidades de la fecha en que debe quedar aprobado el presupuesto es aprovechada por el concejal que suscribe para incorporar al mismo uno de los arbitrios con fines no fiscales de que más necesidad se encuentra en nuestra ciudad para su buena marcha.

Un sinnúmero de habitaciones insalubres persisten año tras año sin la más leve higienización por parte de sus respectivos dueños, que si bien no cumplen este primordial deber, si se entregan por el contrario, en muchos de los casos a una especulación realmente inhumana sobre los inquilinos.

Los datos que se van reuniendo al clasificar las declaraciones formuladas para formar el padrón sanitario de viviendas son aterradoras. Hay distritos—Triana, por ejemplo—donde el porcentaje de absoluta insalubridad es enormemente elevado. De 1.304 fincas, sólo 114 están en buen estado y 255 con defectos mínimos. De las restantes, 294 refieren defectos sanitarios máximos; 607 se encuentran, además, en mal estado de conservación, y 64 enteramente ruinosas. Es decir, que más del setenta por ciento de la vivienda en Triana es totalmente antihigiénica. Muchos distritos ofrecen panorama acaso más impresionante.

Y en Madrid, donde la vivienda insalubre no presenta caracteres tan alarmantes como en Sevilla, donde se disponen a combatir con el medio más eficaz: el impuesto. Mayores y más fundamentales razones aconsejarían emplear este sistema en nuestra ciudad si tenemos, además, en cuenta que uno de los gremios más afectados por la crisis de trabajo es el de la construcción, y es irritable que así sea mientras subsisten en tan alto porcentaje fincas con notorios defectos sanitarios que la autoridad municipal está obligada a remediar.

El conjunto de toda la policía urbana tiende a la higienización de la vida de la ciudad y de sus habitantes y a la salubridad de las viviendas, y todo cuanto concorra a favorecer estos principios es ayudar a la realización de fines de competencia municipal, previstos, además, en nuestra Constitución (artículo 159), apartado 29, del Estatuto municipal, como en infinidad de disposiciones anteriores y posteriores.

Basta examinar la legislación del proyecto de Ordenanza que se propone para ver que los tipos progresivos de gravámenes que se establecen son en función del tiempo de persistencia en la insalubridad, por lo que afectarán principalmente a los dueños de fincas continuadas en su posesión, y de los motivos determinantes del mismo.

El purgante de las familias. Purgante YER. Pastillas chocolate Suchard. Para los niños una golosina. Para los mayores un tesoro. Para todos una necesidad.

NOTICIAS. Un ilustre escritor desea saber si existe en Sevilla algún descendiente de don Jorge Diez Marti, diputado por esta ciudad en las Cortes de 1848, 41, 45 y 46. El objeto de esta averiguación se relaciona con la publicación de un trabajo histórico, en el que el señor Diez Martínez, quedaría muy bien parado al conocerse sus relaciones con el general Narváez. Además de las noticias que pudiera facilitar quien las posea, interesa a la persona que tiene el estudio dicha publicación, tener el retrato del finado.

ARTECHE. Director del Dispensario Antituberculoso del Estado. Plaza de la Giralda núm. 2.

MEDIAS PARA VARICES de seda, hilo y algodón, a precios de fábrica.—La Caucha.—Francés, 21, y Amor de Dios, 40.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

LA PROPAGANDA ELECTORAL. — VARIOS MITINES EN EL CONDADO Y EN LA SIERRA. — LA CALLE «PERIODISTA LUCAS DE TENA». — NUESTRA PROTESTA PORQUE TRATAN DE VARIARLE EL NOMBRE.

Los radicales han celebrado mitines en Huelva, Manzanera y Trigueros. Tomaron parte los candidatos don Fernando Rey Mora, don José Turro y don Antonio Yáñez Limón. Los candidatos de la coalición de derechas celebraron otro mitin en Arceña, en el que hablaron los señores Cano López, Sánchez de Albor, Méndez Molina y Hernández Balbuena.

En Escacena ha sido detenido un individuo como supuesto autor de disparo en el incidente ocurrido en aquel pueblo con motivo de la celebración de un mitin. Leemos en «El Radical» que en la sesión de la Alcaldía sobre rotulación de calles figura la desaparición del nombre «Periodista Lucas de Tena», que tiene una gran importancia. Esta calle lleva el nombre del ilustre periodista por iniciativa de la Asociación de la Prensa huelva.

CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de anoche marcharon a la capital de la República don Mariano Aguado Piza, don Daniel Luca de Tena y don Francisco Graeciano Varela. — Quejas del público. — Los vecinos de la calle Doncellas nos ruegan que hagamos llegar hasta el inspector de higiene su queja sobre una cuadra que hay en la citada calle, que amando por otras razones que él no constituye un peligro para la salud del vecindario.

Asociación de Caridad

Con asistencia de los señores Oller, Fernández Martín y Aguado Barba se ha reunido la Comisión ejecutiva de este Instituto benéfico, y leída el acta de la anterior fue aprobada. Terminado el despacho ordinario de solicitudes en demanda de socorros se acordó dar las más expresivas gracias a la Unión Grimal por 134,75 pesetas, producto del sello de caridad en los recibos de los socios correspondiente a los meses de Junio y Julio del presente año.

Cámara Agrícola de Sevilla

Declaración de existencia de trigo. Se advierte a los señores agricultores la obligación en que se encuentran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del decreto del ministerio de Agricultura, de presentar por sí ó por medio de mandatario autorizado por escrito, antes del día 20 del actual mes en la Alcaldía del término municipal en que tengan almacenados sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, con sujeción al modelo que a su instancia les debe ser facilitado en las Alcaldías, en el que harán constar los datos siguientes:

AVISO

La Junta clasificadora del gremio de HUESPEDES, Clase 9.ª, cita a sus AGREGADOS a la Junta de agravios que ha de celebrarse el día 15 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, con entrada por la Plaza del Triunfo de la República. El pliego del reparto con las cuotas para 1934, se encuentra de manifiesto en casa del clasificador don Justo Bernado de Quirós, calle Fernández y González, 16.

En el Gobierno civil

El gobernador civil, al recibir anoche a los periodistas, les dijo que el alcalde de Montellano le había comunicado que había sido retirado el oficio de huelga que tenían presentado los campesinos, habiéndose reintegrado en el día de hoy al trabajo casi la totalidad de los obreros.

El señor Díaz Quiñones añadió que daría órdenes para que se reintegrasen a sus puestos la fuerza pública que se envió a aquella localidad para garantizar el orden. Dijo cuenta de la visita realizada en el día de ayer al pueblo de Utrera y de la agradable impresión que le había producido la visita al centro de servicios sanitarios, montado con todos los adelantos modernos y dotado de un excelente material quirúrgico.

Agregó que había felicitado efusivamente al alcalde de dicha población, así como a los señores médicos que se encuentran al frente del citado centro, donde se prestan servicios de periferia, antipalúdicos y antivenéreos y de beneficencia pública. Dijo que en dicho pueblo le había visitado una Comisión de señoras y señores pertenecientes a la Asociación ciudadana de la Mujer para prestar de los incidentes ocurridos en el mitin del domingo pasado. Por último, el señor Díaz Quiñones nos dijo que se había reunido en el Ayuntamiento con una representación patronal y obrera para tratar del problema del paro, llegando a encontrar una fórmula que temporalmente lo solucionase.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas esta madrugada, les hizo las siguientes manifestaciones: El orden público en Madrid es absoluto, excepto los sucesos registrados relacionados con los asaltos a los comercios de que ya da cuenta la Prensa. Tengo la impresión—añadió—de que estos hechos los realizan forasteros que vienen a la capital para encontrar la solución de la huelga del ramo de la construcción.

El fútbol modesto

El domingo, día 5, se jugó en el campo de la Calzada un interesante encuentro entre los equipos Industriales Balompie y Arenas de San Marcos, quedando el partido empatado a cero. El Industrial Balompie alijó a León, Manojillo, Alberto, Ramírez, Quiqui I, Lira, Rubio, Arco, Quiqui II, Alvarez y Rodríguez.

UNA CONFERENCIA

La tribuna de la Federación de Trabajadores del Estado, que tiene abierto un ciclo de conferencias sociales y políticas, a cargo de hombres de diferentes tendencias, fué ocupada anoche por el concejal socialista don Alberto Fernández Ballesteros. El tema fué: «Los Sindicatos y la política: 1.ª, lucha de clase; 2.ª, los Sindicatos; 3.ª, la abstención; 4.ª, el apolicismo; y 5.ª, la abstención».

COMUNICADOS POLITICOS

UN MANIFIESTO DE LA COALICION REPUBLICANA

La representación del partido radical en la provincia de Sevilla ha dirigido a la opinión pública un manifiesto, autorizado por las de los partidos que integran la candidatura de coalición republicana, y que con arreglo a las normas que tenemos señaladas para esta sección no insertamos íntegramente. Se justifica en el manifiesto para fines electorales de las fuerzas coaligadas y la exclusión de los elementos de Acción Republicana, radicales socialistas y socialistas.

El manifiesto termina anunciando que los partidos coaligados no emplearán en la campaña electoral la insidia ni la calumnia. Buscarán el concurso de la democracia, alejándose de las zonas peligrosas de sectarismo, para con la paz presente garantizar la labor futura. Este manifiesto, que en su día tuvo a mucho honor formar parte del Bloque de Jóvenes de Izquierda, da la defensa de los ideales republicanos y de la democracia, así como también para apoyar la candidatura que formamos los partidos republicanos de izquierda, se ve obligada a dirigirse a todos sus afiliados y a la opinión pública, haciendo las aclaraciones siguientes:

PARTIDO SOCIAL IBERICO

En la asamblea celebrada el pasado día 4 quedó elaborada la candidatura que presenta este partido en las próximas elecciones. Circunscripción de la provincia.—Eduardo de Guzmán, Carlos Cuerva, Ezequiel Enderiz, José María Piaya, Domingo Navarro, Ricardo Baroja, José Gallardo Simón y Salvador Cánovas Cervantes. El día 8 a las tres de la tarde, celebrará este partido un mitin de propaganda electoral en Ecija, en el que actuarán Ezequiel Enderiz, Eduardo de Guzmán, Carlos Cuerva y Domingo Navarro.

LA CANDIDATURA SOCIALISTA POR LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

La Comisión electoral del partido socialista hace pública la siguiente candidatura: Por la capital.—Florentino Alonso, ferroviario, socialista. Miguel Ranchal, obrero minero, socialista. José Madoño, abogado, socialista. Rafael Aparicio, abogado, socialista. Por la provincia.—Mariano Moreno Mateo, ex diputado y abogado, socialista. Gabriel Morán Díaz, ex diputado y periodista, socialista. José Piqueras Muñoz, obrero alfátil, socialista.

LA CANDIDATURA SOCIALISTA POR LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

La Comisión electoral del partido socialista hace pública la siguiente candidatura: Por la capital.—Florentino Alonso, ferroviario, socialista. Miguel Ranchal, obrero minero, socialista. José Madoño, abogado, socialista. Rafael Aparicio, abogado, socialista. Por la provincia.—Mariano Moreno Mateo, ex diputado y abogado, socialista. Gabriel Morán Díaz, ex diputado y periodista, socialista. José Piqueras Muñoz, obrero alfátil, socialista.

ventó Marx ó la inventaron los socialistas, como dicen las derechas, sería risible si no fuera excesivamente trágico. Se extiende en largas consideraciones, explicando minuciosamente qué es el trabajo, qué es capital, y cómo del primero, que lo efectúan las masas, se aprovechan los menos en beneficio propio.

El mismo día, a las nueve de la noche, tendrá lugar otro acto en Tolina, en el que tomarán parte José María Piaya, Juan León Becerra, Eduardo de Guzmán y Carlos Cuerva. El día 9, a las cuatro de la tarde, en Sanlúcar la Mayor, se verificará otro de la misma índole, hablando Carlos Cuerva, Enderiz y Eduardo de Guzmán. El mismo día, a las ocho de la noche, en Aznalcóllar, donde harán uso de la palabra Domingo Navarro, Piaya y Guzmán.

COMISION ELECTORAL DEL PARTIDO COMUNISTA

Esta Comisión electoral central pone en conocimiento de todas las Comisiones electorales de distritos, Comités de radio del partido y Juventud, y en general de todos los miembros de nuestro partido y obreros simpatizantes, que en la noche de hoy, sin falta, deben liquidarse en nuestro local todas las listas de suscripciones, donativos, colectas y, en general, todo cuanto dinero se haya recaudado para nuestra campaña electoral, pues teniendo que hacer un gasto extraordinario para la impresión de candidaturas y carteles, no contamos en estos momentos con el dinero suficiente para pagar la imprenta. Este mismo llamamiento se hace extensivo a todas las Comisiones electorales, Comités de radio del partido y Juventud de Sevilla y la provincia.

ATENEOS Societaria

Anoche dió la primera de sus anunciadas conferencias en el Ateneo el distinguido escritor madrileño don Cecilio Marino Ortiz, desarrollando el tema «Los fenómenos subterráneos». De tan erudita y sabia disertación, que fué muy aplaudida, damos a continuación los siguientes párrafos: «Fenómenos de premonición.—Damos el nombre de tiempo a la sucesión de las horas, de los días, de los años, y lo dividimos en pasado, presente y futuro. Todo esto es una cosa puramente convencional. Si la tierra se quedase inmóvil en el espacio, si dejara de girar como una peonza, para unos sería el día eterno, para otros crepúsculo eterno y para otros noche eterna, según el punto del planeta en que habitaran, y desaparecido el fenómeno que nos permite contar las horas y los días, nos sería muy difícil concebir el tiempo. Para los organismos inferiores, autómatas, carentes de memoria y de imaginación, el pasado y el futuro no puede existir; todo será presente, puesto que el pasado sólo vive por el recuerdo, y el porvenir sólo puede concebirse, pero en cambio para el hombre esa presente eterno de los organismos inferiores apenas si existe, reduciéndose a un nexo entre lo que ya pasó y lo que todavía no es.

LA SOCIEDAD del puerto del Sindicato del Transporte

Se ha comunicado a este organismo la siguiente resolución: Por acuerdo de la Sección tercera de esta Audiencia, y a los efectos consignados, participo a V. E. haber sido sobredita la causa instruida por el Juzgado número 1 de esta capital por sedición y agresión a la fuerza pública, acordándose el levantamiento de la suspensión en sus funciones de la Sección obreros del puerto, adscrita a la Asociación General de Trabajadores del ramo del transporte de Sevilla, con domicilio social en el Centro comunista de la calle Arenal, 3, decretada en 7 de Agosto último por la autoridad gubernativa y confirmada en 11 del mismo mes por la judicial.

A los Sindicatos de la C. N. T., U. G. T., C. G. T. U. autónomos de la provincia de Sevilla

El Comité provisional de huelga de la provincia de Sevilla, a base de frente único, integrado por los Sindicatos de Carrion de los Céspedes, Fuentes de Andalucía, Mareña del Alcor, Marchena, Puebla del Río y Castilleja del Campo, ha resuelto apoyar la huelga declarada en toda la provincia por la U. G. T. para el día 10 (campesinos) y para el día 12 los demás oficios. También ha acordado citar a todos los Sindicatos de la provincia de Sevilla para que envíen sus delegados de huelga el domingo 12, a las nueve de la noche, al local de calle Heliotropo, 8, Sevilla, donde se celebrará una asamblea de frente único, y se nombrará el Comité de huelga provincial definitivo. Los Comités de huelga y Sindicatos deben darse por invitados por esta convocatoria, porque debido a la premura del tiempo no se enviarán circulares. Repetimos que pueden y deben venir a esta reunión todos los Sindicatos, pertenecían a la central que sea, y los autónomos. El Comité provisional de huelga de la provincia de Sevilla.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Recordamos a los colaboradores espontáneos que reclaman sus originales no rubricados, según la costumbre establecida en las Redacciones, dichos escritos no se devuelven, ni sobre los mismos es posible establecer correspondencia.

Delegación de Hacienda de la provincia de Sevilla

Servicio de Rentas públicas. Los padrones de automóviles de turismo, alquiler, camiones y motocicletas de esta capital para el próximo ejercicio de 1934 se encuentran de manifiesto en el Negociado correspondiente de esta provincia por término de quince días, donde podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables desde las doce a las tres horas, pudiendo presentar las reclamaciones que crean pertinentes contra los mismos durante otros quince días, pasados los cuales no se admitirán aquéllas que versen sobre los documentos cobratorios de referencias.

T. S. H.

Programa para hoy miércoles 8. De ocho y media a nueve y diez de la mañana: Dos ediciones del diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información general. Sobremesa, de dos a tres, programa variado, hablado. Noche, de nueve a once, fragmentos de la obra de Usandizaga, «Las golondrinas», cantantes, coros, gran orquesta. A las nueve y media, cotizaciones de Bolsa y mercados y boletín meteorológico. A las diez y media, suplemento del diario hablado de Unión Radio «La Palabra», Información general.

Delegación de los servicios hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional. Sevilla 7 de Noviembre de 1933. Radiograma recibido del Observatorio central (Madrid) a las veintidós horas del día de hoy: Desciendo hacia las Azores las presiones altas, y las borrascas del Báltico y Mediterráneo se trasladan hacia el Ege. Por Europa Central y Francia abundan las nieblas y algunas lloviznas. Por España ha llovido ligeramente por Cataluña y Levante, y la Meseta Central y en las comarcas altas han sido nevadas. Los vientos son flojos y la temperatura ha subido con escasa variación. La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 19 grados en Huelva, y la mínima de 4 grados bajo cero en Avila, Cuenca y Albacete. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 7 grados y la mínima de 0 grados. Tiempo probable.—Levante: Cielo nuboso. Resto de España.—Vientos región norte y cielo algo nuboso.

Jerez

Se han reunido los republicanos de la localidad del partido de acaudilla don Miguel Maura. Quedo constituido el siguiente Comité organizador local: Presidente, don Antonio Ruiz Cafrido. Vicepresidente, don Francisco Riera Condore. Secretario, don Gundemaro Bravo Arcaaya. Vicesecretario y tesorero, don Francisco García Romero. Vocales: don Miguel Barrón Regio, don Alfonso Patrón y hijo de Sopranis, don Manuel Moreno Guzmán y don Eutiquiano Rubio Luján. Como antiqñipáhamos, y por haber sido previamente convocados, marcharon a Cádiz el Comité ejecutivo de la Asociación gremial de criadores y exportadores de vinos, y la Junta directiva del gremio de arrembadores. La reunión se celebró en la capital, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Piqueras, y fue muy laboriosa, llegándose, por último, a una solución que difiere en poco de la transacción que anteriormente propusiera el Alcalde. Al obrero de la patronal José de Soto, que sufrió una hernia, le serán entregadas dos mil pesetas en concepto de donativo, contribuyendo en mayor proporción a esa cantidad el organismo patronal que el obrero. Además, el accidentado seguirá teniendo ocupación en dicha bodega, si bien en un trabajo menos rudo. Próximamente a las tres de la madrugada, y cuando un sereno daba su vuelta de vigilancia por la plaza de los Silos, se abalaron sobre él, por la espalda, dos ó tres individuos, que le arrebataron el revólver. Una vez en poder del arma, le descargaron, y uno de ellos le preguntó al otro: «¿Es este?». «A lo que respondió el aludido:—No, este no es. Entonces devolvieron los proyectiles y el revólver al sereno, poniéndose acto seguido en precipitada fuga. Poco después, y por aquellos alrededores, intentaron desamarrar un guardia de arbitros. Este defendióse, y desahuciándose de sus agresores, logró ponerlos en fuga. El citado agente sufrió ligeras confusiones en la muñeca izquierda, recibiendo asistencia en la casa de un amigo de la calle Arco. Parece ser que disaró sobre sus agresores cuando éstos huían, asegurándose que había herido a uno de ellos.—Pareja.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Antes hubo Consejo. El señor Alcalá Zamora dió cuenta de su viaje á Marruecos, mostrándose satisfecho. Los decretos referentes á las elecciones no se aprobarán hasta mañana. Los de prohibición de propaganda electoral por aviones y radio.

Madrid 7.—A las once de la mañana comenzaron á llegar al palacio de la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo. Antes de pasar los ministros á las habitaciones del Presidente se reunieron en Consejo, despachando diversos asuntos de trámite.

A las once comenzó el Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado. El señor Alcalá Zamora dió cuenta al Gobierno de su reciente viaje á Marruecos, mostrando la satisfacción que le ha producido la situación en que se encuentra la zona de nuestro Protectorado y la acogida cariñosísima que en todas partes se le ha dispensado.

El Consejo escuchó con gran complacencia estas manifestaciones del presidente de la República.

El jefe del Gobierno dió cuenta de la situación política interna y exterior, la cual no ofrece novedad alguna.

A la una menos cuarto terminó la reunión.

El primero en salir fué el ministro de Marina, el cual facilitó á los informadores la referencia oficiosa de lo tratado, con indicación de los decretos firmados por su excelencia.

El ministro de la Gobernación manifestó que como en el Consejo no había tenido tiempo de dar á conocer las órdenes de su ministerio en relación con las elecciones, no facilitaría el contenido de las mismas hasta mañana, á la salida del Consejo ordinario.

El jefe del Gobierno manifestó á la salida que se habían aprobado dos órdenes, que serían facilitadas esta noche en la Presidencia, en relación con la propaganda electoral. En una de ellas se prohíbe la propaganda electoral por medio de los aviones, y en la otra se prohíbe dicha propaganda por el radio.

LA NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Orden prohibiendo la propaganda electoral por medio de aviones y otra regulando dicha propaganda por el radio.

Estado.—Decreto creando la Junta permanente de Estado con la designación de asegurar la continuidad en la política internacional.

Las gestiones del Gobierno llevadas á cabo por el embajador en París han dado resultado satisfactorio, en virtud del cual el ministerio de Agricultura de la República francesa ha ordenado á los oficiales de Aduanas de Francia que no obstaculicen la entrada á granel de frutas agrarias de origen español.

Gobernación.—Decreto de fraccionamiento para las obras á realizarse en el Sanatorio de Oza (Coruña).

Idem nombrando á don Julio de Orenzana inspector de Sanidad exterior y comunicaciones y transportes.

Idem nombrando á don Santiago Cuesta inspector de Sanidad interior.

Idem disponiendo que cese en el cargo de consejero nato del Consejo Superior de Sanidad don Sadí de Buen Lozano.

Idem nombrado consejero nato del Consejo Superior de Sanidad á don Víctor María Cortezo.

Justicia.—Decreto disponiendo la nueva redacción del artículo tercero del decreto de 2 de Febrero de 1933 que organizó la sección de Sanidad e Higiene en la Dirección general de Prisiones.

Idem organizando el Cuerpo de secretarios de Juzgados municipales.

Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, designada para premiar servicios oficiales, al general de brigada don Pedro Albaladejo.

Instrucción Pública.—Decreto de adquisición para el Museo Arqueológico Nacional de la colección de cerámica de Talavera y Alcora, ofrecida por don Félix Boy y por doña Dolores Boy de García de los Ríos.

Idem aprobando el proyecto para la construcción en Cervera (Lérida) de un edificio de nueva planta para escuela graduada de niños y niñas.

Idem aprobando el proyecto de obras complementario en Pina del Ebro (Zaragoza) de un edificio de nueva planta para dos escuelas graduadas de niños y niñas.

Idem idem en Bureos de Osma para el grupo escolar Ruiz Zorrilla pa-

ra escuela graduada de niños y niñas.

Idem idem en Villabayan (León) de un edificio de nueva planta para escuela graduada de niños y niñas.

Idem idem en San Mateo con igual fin.

Idem idem en Moeil (Tarragona) con igual fin, y decreto jubilandó á don Federico Rubio Coello del cargo de jefe de Administración en este departamento.

El jefe del Gobierno niega que vaya á venir á España el residente francés en Marruecos.—Después de esto, el señor Martínez Barrio se retiró á su domicilio, por encontrarse enfermo.

Al salir de Palacio el señor Martínez Barrio, un informador le preguntó si se había fijado la fecha de la llegada á España del residente francés en Marruecos, M. Ponsot.

—No hay nada de eso—contestó—y ese viaje es probable que no tenga lugar.

—Se asegura—dijo un periodista—que se trata de revisar el Acta de Algeciras.

—No, nada de eso—replicó el señor Martínez Barrio.

Por último, el jefe del Gobierno dió á los informadores que se retirara á su casa, porque se encontraba algo indispuerto.

CORDORA

Huelga de estudiantes

Secundando el acuerdo adoptado por sus compañeros del resto de España, los alumnos de esta Escuela del Magisterio se han declarado en huelga indefinida para protestar de las disposiciones del Gobierno que tanto perjuicio causarán al Magisterio.

La propaganda electoral

Casi todos los partidos políticos que presentan candidatos en la próxima lucha electoral vienen realizando una activa campaña de propaganda en esta capital y en los pueblos de la provincia, valiéndose de la tribuna, la radio y la imprenta.

Un suicidio

Comunican de Pozoblanco que el vecino de dicho pueblo Miguel Rosales Rojas, que desde hace algún tiempo sufría ataques de enajenación mental, se arrojó á un bañadero de caballerías, pereciendo ahogado.

Huelgas resueltas

El gobernador civil, señor Jiménez Díaz, manifestó á los periodistas que, merced á la intervención de los delegados de su autoridad, evitados al efecto, han quedado resueltas las huelgas de campesinos de Doña Mencía y El Carpio.

A pesar de ello, en este último pueblo se habían registrado algunas cuestiones, temiendo se reproduzca el conflicto.

Conflicto de paro

Dicha autoridad manifestó que en Montero había surgido un conflicto originado por el paro de numerosos obreros, habiendo dispuesto el envío de un delegado para resolverlo.

Película instructiva

Mercé al interés demostrado por el gobernador civil de esta provincia, don Mariano Jiménez Díaz, cerca del director general de Agricultura, nuestro paisano don Federico Fernández Castillejo, mañana se proyectará en el teatro Duque de Rivas, cedido generosamente por su cuñado don Antonio Cabrera, una interesante película impresionada con motivo de la Retoma Agraria y en la cual se realizan importantes operaciones agrícolas.

Se proyectarán en dos secciones y el importe de lo que se recaude se destina á la Cocina Económica y otros fines benéficos.

El paso del Presidente

El sábado por la noche pasó por esta estación de los ferrocarriles con dirección á Madrid el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, quien expresó su satisfacción por el viaje que acababa de realizar á Marruecos.

Fue cumplimentado por algunas autoridades y personalidades.—Viguera.

CINE JAUREGUI

JAUREGUI, 34. Reestreno en Sevilla de la comedia frívola

«USTED SERA MI MUJER» Por Alice Seld y Rogers Trévillé. Continúa desde las seis y media.

MADRID

En la Casa del Pueblo se ha reunido el Sindicato de los metalúrgicos para acordar si van á la huelga por solidaridad con el ramo de la construcción

Ha comenzado la vista del proceso por el asesinato de «La Encajera». El fiscal solicita para los acusados la pena de muerte.

REUNION DEL SINDICATO DE LOS METALURGICOS PARA ACORDAR LA HUELGA POR SOLIDARIDAD CON LA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION El acuerdo se hará por votación que ya ha comenzado

Madrid 7.—En el teatro de la Casa del Pueblo, totalmente ocupado por trabajadores, se ha celebrado esta mañana Junta general extraordinaria por el Sindicato de metalúrgicos «El Balmarte».

El Comité dió cuenta de los motivos que tienen tres secciones del Sindicato que se consideran afines al ramo de la construcción para declararse en huelga por solidaridad.

Intervinieron en la discusión varios, que se pronunciaron en pro y en contra de lo propuesto por el Comité.

Finalmente se acordó que mediante un referéndum se votase si se determinaba ir ó no á la huelga.

El Comité del Sindicato advirtió á los reunidos que se procedería á la votación en urnas, que comenzaría á las diez de la mañana de hoy y terminaría á las doce de la noche.

HOY HA COMENZADO LA VISTA DEL PROCESO POR EL ASESINATO DE LA ENCAJERA

El fiscal solicita en sus conclusiones dos penas de muerte

Madrid 7.—Esta mañana ha comenzado en la Audiencia de Madrid la vista del proceso con motivo del asesinato en Carabanchel de una encajera que fué muerta para robarla.

Figuran como procesados Julián Ramírez y Leandro Hiniesta, para los cuales pide el ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales la pena de muerte.

OTRA CANDIDATURA RADICAL SOCIALISTA

Madrid 7.—Los candidatos que lucharán en las próximas elecciones por Madrid pertenecientes al partido republicano radical socialista, son los siguientes:

Don Modesto Muro, farmacéutico, viticultor y secretario de la Confederación nacional vitivinícola.

Don José María Llopis, médico, secretario de la Federación Sanitaria profesional y periodista.

Don Luis Cristóbal, representante, y don Fernando Valera, periodista.

INCIDENTES EN UN MITIN SOCIALISTA DE MADRID Resultan cuatro heridos

Madrid 7.—Anoche en el Cine Victoria, de la barriada de Tetuán, se celebró un mitin socialista.

Momentos antes de comenzar el acto los organizadores supieron que elementos extremistas pensaban acudir con ánimo de interrumpirlo. Para evitarlo, los organizadores dieron la orden de cerrar las puertas, como se hizo; pero no pudieron evitar que algunos penetrasen.

Al usar de la palabra el primer orador, fué interrumpido, cosa que motivó una colisión entre individuos de uno y otro bandos.

Resultaron heridos Teleforo Ramos, de veinticuatro años, con domicilio en Tetuán de las Victorias; Andrés Vicente Saravia, de la misma edad y sin domicilio conocido; Alejandro García Gil, de veinticinco años, domiciliado en la barriada de Vallecas, y Félix Abad, sin domicilio.

Los lesionados fueron llevados en un automóvil á la casa de socorro.

Después del incidente, el acto continuó.

ASALTO A UNA TAHONA EN MADRID

Madrid 7.—Anoche, en la tahona denominada «La Higiénica», situada en la traviesa de Andrés Mellado, 3, propiedad de don Gabino Sánchez León, se presentaron tres individuos que pistola en mano, y en ocasión de encontrarse solo el dependiente Agustín Ayuso, amenazaron á éste, poniéndolo de cara á la pared.

En tanto esto sucedía, uno de los atracadores penetró detrás del mostrador y cogió de un cajón del mismo la cantidad de 889 pesetas.

Cuando se encontraban en esta operación entró el dueño, al que los desconocidos encañonaron con las pistolas, dándose seguidamente á la fuga.

El señor Sánchez León denunció el hecho y dijo que gracias á su llegada pudo evitar que los asaltantes se llevasen tres mil pesetas que guardaba en un cajón del mostrador. La policía busca á los autores del hecho.

PREDICACIONES PUESTAS EN PRACTICA

Madrid 7.—Esta mañana se celebró en Tetuán de las Victorias un mitin comunista libertario en el que se aconsejó por los oradores el asalto á los establecimientos.

A la salida del mitin un grupo recorrió la barriada y se situó frente á una carnicería propiedad de E. Castro, situada en calle Almansa.

A la voz de «muera el hambre!» entraron en el establecimiento, y después de romper el escaparate se llevaron jamones, salchichones y embutidos.

Advertidos los guardias de Asalto, acudieron al lugar del suceso, en el que solo encontraron ya al dueño y á un grupo de curiosos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto cediendo al ministerio de Instrucción pública la finca número 7 de la Plaza de Cervantes, incautada á la Compañía de Jesús en Ciudad Real.

Otro disponiendo que por el director general del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico se proceda inmediatamente á la rectificación del Censo electoral, con sujeción á las normas que se insertan.

Disponiendo que en el plazo de quince días naturales los que se consideren con derecho á su inclusión en el censo electoral de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia presenten á la Comisión organizadora de la misma los documentos que se indican.

Otro disponiendo que todos los cosecheros de vinos, propietarios, aparceros ó arrendatarios, Sindicatos, Sociedades, entidades ó particulares dedicados á la elaboración, comercio ó venta del vino ó demás productos derivados de la uva, quedan obligados á presentar en los respectivos Ayuntamientos, durante el presente mes de Noviembre, una relación por triplicado y por cada bodega ó establecimiento que posean con los datos que se indican.

UN INCENDIO EN LA CALLE DEL PRADO

Madrid 7.—En la calle del Prado se declaró un incendio en la casa número 8 y 10.

El fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, propagándose á la casa inmediata.

Los bomberos lograron dominarlo después de cinco horas de improductivos trabajos.

POR NEGARSE A ABANDONAR EL TRABAJO

Madrid 7.—Al carpintero Adolfo Fernández Casal, que se encontraba en su taller de la calle Joaquín del Moral, se le acercaron dos huelguistas del ramo, invitándole á que abandonase el trabajo, y como aquél se resistiera, le propinaron una fenomenal paliza.

Se autorizan los giros á España en la Argentina

Buenos Aires 7.—El ministro de Hacienda ha autorizado al Comité de Cambios para dar curso á los giros destinados á España.

San Juan de Aznalfarache

Hace unos días hemos pasado por el dolor de asistir á la conducción del cadáver de la que en vida fué nuestra estimada amiga la simpática joven de veinte años Carmena Erauzquin Garrido.

Su cadáver fué trasladado á su última morada por sus amigas más íntimas y acompañado por las Hermanas de María, á la cual en vida perteneció. Su muerte ha sido sentidísima, dado el cariño que gozaba entre su numerosas amistades.

Reciban con estas líneas sus desconsolados padres y hermanos, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

LEA USTED TODOS LOS DIAS «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Los puntos vulnerables

GARGANTA BRONQUIOS PULMONES



PECTORAL RICHELET

No es jarabe ni elixir pues carece de alcohol y azúcar por lo que es inofensivo a los enfermos del estómago y diabéticos. Sirve para todas las edades desde los cinco años. Aconsejamos se pida en la farmacia el nuevo frasco grande que en muchos casos basta para un tratamiento completo. Juzguese de su eficacia en las cartas que, como la reproducida a la derecha, recibimos constantemente, de personas agradecidas.

Curación radical. Un deber de gratitud me inclina á comunicarle á usted que gracias al Pectoral Richelet he conseguido curarme para siempre de los frecuentes catarros que padecía, á veces acompañados de fiebre y con golpes de tos insostenibles, que me impedían atender á mis ocupaciones habituales. Sólo deseo que, si usted lo estima conveniente, publique estas líneas para que mi ejemplo beneficie á otros enfermos como yo. ANTONIA MENOR Escosusa, 27, 4.º letra-B.—Madrid.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24.—San Sebastián.

Nada hay más útil en invierno que una cajita de PASTILLAS RICHELET

No toserá, no tendrá catarros, no se contagiará de la gripe. Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración. Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85 pes., más el timbre.

OTRAS NOTICIAS

EN EL PUEBLO DE ALAGON SE MANIFIESTA CONTRA LOS MANEJOS FASCISTAS

Alagón 7.—Los vecinos del pueblo venían observando que por las noches se reunían en el domicilio de una persona muy significativa durante la Dictadura y hoy en el fascismo elementos afines á dicha idea.

Ayer, á las ocho de la noche, cuando dichos individuos iban entrando en el domicilio de dicha persona, el pueblo de Alagón se dió cuenta de la trama y se echó á la calle para hacer fracasar las reuniones clandestinas, y sin distinción de ideales, comunistas, socialistas y republicanos formaron una manifestación para hacer patente que en el pueblo no puede prevalecer el fascismo.

No pasó nada, dada la cordura del alcalde, radical-socialista, señor Duarte, y teniente de la Guardia civil señor Giner, que con palabras cariflores pudieron contener los ánimos del pueblo, asegurándole que no continuarían las reuniones fascistas.

EN LA CARRETERA QUE CONDUCE A ARENAS DE SAN PEDRO UNOS GRUPOS OBLIGAN A DESCENDER DEL COCHE A LOS PASAJEROS DE ESTE Y LOS TOMAN EN REHENES

Avila 7.—Esta tarde ha circulado la noticia de un hecho ocurrido en las inmediaciones del vecino pueblo de Solóchano.

Según el conductor del coche que hace el servicio de viajeros á Arenas de San Pedro, al llegar á las proximidades del pueblo mencionado, un grupo de obreros que llevaba una bandera roja detuvo el vehículo y obligó á los viajeros á bapearse, no dejándoles continuar el viaje para tenerlos en rehenes hasta que fuesen contestadas las peticiones de trabajo que tenían presentadas.

Parece que entre los detenidos en el coche había una mujer enferma, y por esta causa los asaltantes del coche la dejaron continuar. En la carretera quedaron los seis viajeros restantes.

El conductor del coche, al llegar á la localidad término de su viaje, dió cuenta del hecho á las autoridades.

EN LA PROVINCIA DE SANTANDER LOS MITINES DERECHISTAS DAN LUGAR A SERIOS INCIDENTES

Santander 7.—Durante los mítines derechistas organizados el domingo en distintos pueblos de la provincia, hubo abundancia de escándalos, pedreas y tiros, habiendo necesidad, por estas causas, de suspender algunos de ellos, especialmente en Laredo, Astillero y Rada.

En el celebrado en esta última población fueron oradores los señores Valiente y Fuentes Pila, candidatos agrarios, los cuales turbaron que salir huyendo en automóvil, sobre el que se hicieron varios disparos.

LOS OBREROS DE LA HULLERA ESPAÑOLA SE HAN DECLARADO EN HUELGA

Oviedo 7.—Los obreros de La Hulla Española se han declarado en huelga, no entrando á trabajar los que ya habían salido.

Ha habido algunas colisiones, de las que sólo resultó un herido leve.

INFORMACION DE BARCELONA

El uso del idioma catalán y del castellano en los Juzgados y Tribunales

Barcelona 7.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica un decreto de los consejeros de Justicia y Derecho regulando el uso del idioma catalán en los Juzgados y Tribunales de justicia de Cataluña.

Dice el decreto que todos los Juzgados, Tribunales y Audiencias de Cataluña pueden sustanciarse en el idioma catalán ó castellano, según dicte la primera providencia, el juez ó el presidente de Sala ó Sección.

Esto, no obstante, habrán de redactarse en catalán todos los certificados, apuntamientos y traslados que los jueces, Tribunales y Audiencias dirijan al Tribunal de Casación de Cataluña y en castellano los que vayan dirigidos al Tribunal Supremo, jueces ó tribunales de fuera de Cataluña ó á las otras autoridades de la República.

En todo caso, bien en catalán ó castellano, las notificaciones á las autoridades serán siempre en catalán.

Qualquiera que sean las sustanciaciones de las causas, los ciudadanos tendrán derecho á elegir la lengua oficial con la que se propongan dirigirse á los Tribunales.

Destitución del jefe superior de Policía

Barcelona 7.—El periódico «Renovación» publica un suelto, en el que dice: «Se asegura que de un momento á otro será destituido el jefe superior de Policía, señor Pérez Casas, y un teniente coronel del Cuerpo de Seguridad, no haciéndolo igualmente con el comisario señor Albergo en consideración á que sólo le faltan diecinueve días de servicio para ser jubilado.

Nos dicen asimismo que al teniente Requena, que saludó á la bandera separatista, se le formará tribunal de honor.

El gobernador civil, al recibir á los periodistas, que procuraron averiguar la veracidad de estas noticias, les contestó el señor Selvas: «Que yo sepa, no hay nada de eso, pues si fuese verdad yo lo habría sabido. Añadió que si había una cosa que le preocupaba.

¿Cuál es?—le preguntaron los periodistas.

El estado de los conflictos sociales—contestó.

Después de dar cuenta de dichos conflictos, manifestó el señor Selvas que se encontraban en el mismo estado.

ACAPARAMIENTO DE ARMAS EN EIBAR

San Sebastián 7.—Se ha sabido que en Eibar existe cierto revuelo por haberse sabido que en coches de la matrícula de Bilbao han sido transportadas á dicha población numerosas armas. Parece que éstas son para utilizarlas en las próximas elecciones.

Se dice que el gobernador civil de Vizcaya tiene noticias del asunto, habiendo realizado algunas gestiones para evitarlo.

NUOVO GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS

Washington.—El Presidente de la República, señor Roosevelt, ha nombrado gobernador general de las Islas Filipinas al teniente señor José Balston Hayden.

El público escribe

Vecinos de la calle General Ríos (Puerta de la Carne) se nos quejan en carta de que con motivo del derribo de un edificio en dicha calle desapareció, como era natural, una farola del alumbrado público de dicha calle.

Levantado el nuevo edificio—una hermosa casa de pisos—nadie se acordó de colocar la farola donde estuvo tantos años, y la calle queda totalmente á oscuras.

Se han quejado los vecinos varias veces y nadie les hace caso. Ahora, por nuestro conducto, reproducen el ruego al teniente de alcalde del distrito, á ver si tienen más fortuna.

Advertisement for Teresa Daniel, soprano, performing at Teatro Cervantes on Thursdays and Fridays.

Large advertisement for R.I.P.A. featuring a portrait of a man and text about the death of Doña Jacinta Fernández Madroñero.

# Indicador Económico

Diez céntimos por palabra  
Pago anticipado

### MEDICOS

Vendré, sifilis, maías secretas, oñias, piel, ma-  
D. Uñate, especiali-  
Nata, 14.  
Afecções venéreas, or-  
na, Consulta, 1. Económi-  
ca, 8 noche, Joaquín Gui-  
chot, 16. Doctor Uñates.

### COMPRA

Compraría caja cauda-  
les tamaño mediano, buen  
uso. —Dirigirse: Antonia  
Díaz, 5, almacén.  
Compramos estanterías,  
Perfumería Salmerón, 23.

### ARRIENDOS

Almacén se arriendan  
desde 150, detrás de la  
Trinidad. Viuda de Hol-  
gado.  
Arriendo almacén. Ra-  
zón, San Pedro Martir, 11.  
Pasaje Amores, pisos.  
Razón, Amargura, 14.  
Piso Baños, 33.  
Piso, Santa Clara, 36.  
Razón, Donceñas 18.  
Casa sola soleda, poca  
renta. Razón, Oriente, 403  
Razón Tribunal Meno-  
res.  
Arriéndese local adecua-  
do para almacén, oficinas,  
garaje, sitio céntrico, pre-  
cio 125 pesetas mensuales.  
Razón, Castellar, 21.  
Se arrienda local bajo  
para industria ó almacén  
calle Galera. Razón, Ha-  
rinas, 15.

### VENTAS

Camioneta B 14, Citroen,  
propia para reparto. Ma-  
tienza, 9.  
Dormitorio comedor, en-  
seres, Enladrillada, 9, dos  
á cinco.  
Colonial Oriental, per-  
fume intensísimo alta gra-  
dación, 3'50 litro. Perfum-  
ería Salmerón, 23.

En Sevilla hace ya mu-  
chísimo tiempo que no hay  
una mujer fea gracias á  
los Polvos Risler, la Cre-  
ma Risler y el Coloprete  
Risler. Por 1'65 la caja de  
pólvos con dos tubitos de  
crema. Perfumería Salme-  
rón, 23.  
Vendo muebles, ropa,  
Luja, 9.  
Gallinas de raza venta  
baratas. Huerta Santa Ca-  
talina, Avenida Miraflores.

Seas acreditadas, sólo  
en casa de Claves. Exposi-  
ción de los últimos modelos  
radio. Facilidades pago.  
Phillips, Telefunken. Aveni-  
da Libertad, 62.  
Vend espejos, tocadores  
de marmolista y enseres de  
albertería. Farmacia de  
San Lorenzo.  
Radiorama la magnifi-  
ca gran ocasión. Félix Po-  
zo, O'Donnell, 4.  
Véndese caja caudales.  
Enladrillada 51.  
Gramófonos buenos, con  
placas teco duros. Peral, 15.  
Billares: bolas y artícu-  
los de billar. Viente Ama-  
rillo. Plaza del Pan, 23.  
Vendo chalet Gerona, 4.  
Teléfono 25.468.

### AGUAS

Agua potable «La Campa-  
na». Marmolejo. Bebedi-  
ca al medicar. Curaréis  
rápidamente.

### OFERTAS

Niquelado, plateado, do-  
rado. Vidrio, 24. Teléfono  
25.440.  
Traspaso local con vi-  
vienda, renta económica.  
Francos 15.  
Cromado, niquelado, ga-  
rantizo duración. Casa  
Crespo, Guadalquivir, 4.  
Teléfono 22.406.  
Traspaso ó arriendo co-  
mestibles, bebidas. Sier-  
pes, 8, sastrería.

Pago buenos sueldos re-  
presentándose, á trabajado-  
dome propio domicilio. —  
Apartado 544, Madrid.  
Cuentas militares. Auto-  
cedentes penales. Habilita-  
ción pasivos, Miguel Escá-  
mez, Albará, 64.  
Gabinete práctico. —  
Aplicación de inyecciones y  
curaciones á precios eco-  
nómicos, de 8 á 9 noche.  
Valencia 40, pral.  
Consultorio Venéreo-Sifí-  
lítico. Análisis de sangre.  
Fimosis, A. Bermejo, Tra-  
jano 24. Consulta 2 á 4.  
Económica 6 á 8.  
Pagamos bien facilísimo  
trabajo escritura y otros  
en horas libres, ganando  
300 pesetas mensuales. In-  
formes. Apartado 10.079.  
Madrid.  
Procurador colegiado. —  
Cobro créditos, divorcios,  
matrimonio civil rapidez  
gestiones, inquilinato ad-  
ministraciones. Consultas,  
5 pesetas. Corral del Rey,  
14.  
Irrompibles preservati-  
vos garantizados. Callejón  
de los Pobres, 1. Suenesal,  
Rivero, frente Sierpes.  
Arreglo limpio impermea-  
bles todas clases. Teodo-  
sio, 103.  
Preservativos «La Ingles-  
a» los encontrará en Ola-  
vide, 12. Esta casa es Su-  
perior de «La Inglesa» de  
San Eloy, 30, hoy Valencia.  
Clase especial, propaganda,  
1,50 docena. ¿Dónde? En  
«La Inglesa». Envíos con  
total reserva.

Traspaso puesto frutas  
300 pesetas. Razón, Zur-  
barán, 5.  
Oírse ama ora María  
Castillo, calle Aroyo, 10,  
Cabezas de San Juan.  
Comisión importante dia-  
ria, personas buenas re-  
laciones, artículos fácil ven-  
ta particulares. Leonardo  
Zamora, calle 25, manzana  
4. Ciudad Jardín.

¿Quiere un anuncio ba-  
rato? Nuestro INDICA-  
DOR ECONOMICO.

### DEMANDAS

Necesito aprendiza mo-  
dista Adriano, 21.  
Faltan medias oficiales.  
Ciegos, 4.  
Representante para la  
región Andaluza relaciona-  
do camiserías, sederías y  
géneros de punto, cono-  
ciendo bien viaje región.  
Escribid dando referencias  
al número 9.910. Vergara,  
11, Barcelona.

¿Un anuncio práctico y  
barato? EL INDICADOR  
ECONOMICO de EL LI-  
BERAL.

### QUESPEDES

Dormir ó pensión. Sier-  
pes, 110.  
Estables, Aduana, 30.  
Estables dormir. Moret, 7  
bajo.  
Habitación amueblada,  
sitio céntrico. Razón, An-  
geles, 6.  
Estables cuatro pesetas.  
Encarnación, 31.  
Pensión en familia, Sa-  
lmerón, 10 y 12, piso se-  
gundo.  
Dormir ó pensión econó-  
mico. Santos Patronos 40.  
Estable en familia, Ba-  
ños, 33.  
Particular dos estables.  
Rioba, 20.  
Habitación amueblada y  
cocina. Virgenes, 14.  
Admiraría caballero esta-  
ble dormir, buenas referen-  
cias, Baños, 22, principal.

### PERDIDAS

Perro casa setter blan-  
co, orejas café con leche,  
atiende á J. Kent. Se gra-  
tificará quien lo entregue  
en American Palace, leira  
C, cuarto izquierda.

### Algeciras - Sevilla Y VICEVERSA

Autocars de gran lujo Stu-  
debaker en cinco horas  
La Valenciana  
Salida de Sevilla, á las  
siete.  
Salida de Algeciras, á  
las 13,30.  
Combinación con La Va-  
lenciana, S. A., en Ceuta,  
Tánger, Tetuán con ser-  
vicio á Bada Jazza, Xanón,  
Arola, Larache Alkázar,  
Villa Sanjurjo, Melilla.  
Usada en todas las posicio-  
nes militares del Protector-  
ado español.  
Servicio Jerez de la Fron-  
tera y Sevilla y viceversa,  
con el siguiente horario de  
salidas:  
De Jerez Frontera, ocho  
mañana.  
De Sevilla, seis tarde.  
Tarifas y horas de salida  
en todas las oficinas de  
La Valenciana y Agencias  
de Turismo.

## IMPORTANTE

Después de muchas investigaciones se ha logrado  
convertir el legítimo

### JARABE PAGLIANO

del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
en un líquido limpio, de buen gusto e indoloro.  
Esta nueva forma de preparación se denomina

### PANPAGLIANO

y está compuesta a base de las mismas substancias  
vegetales que el antiguo y acreditado Jarabe Ernesto  
Pagliano.

Frasco de una dosis. . . . . 1,00 ptas.  
» grande (cuatro dosis) . . . 3,25 »

En todas las farmacias y centros de específicos.  
**Nota.** - El antiguo Jarabe del Profesor ERNESTO  
PAGLIANO se seguirá vendiendo como siempre en  
forma de líquido, polvos y comprimidos.  
Agentes en España: J. Uriach y Compañía, S. A.  
Bruch, 49. - Barcelona.



## Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos malhumor ó tristeza, generalmente  
es debido á un desajuste intestinal, acuda en seguida á  
un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias  
complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no  
olvide que el más eficaz y agradable de todos es el  
aceite de Ricino «Coloso», Envaseado en un lindó vasito  
de cristal.



### Linea de Automóviles Alfomía - Nerva - Sevilla

Las salidas de las cami-  
onetas son:  
De Riotinto, á las siete  
de la mañana y 2'30 tarde.  
De Nerva, á las 7'30 y  
tres tard.  
De Sevilla, á las ocho de  
la mañana y tres tarde.  
El servicio de Zalamea  
saldrá:  
De Zalamea 6'30 maña-  
na y dos tarde.  
De Nerva, 11'30 mañana  
y siete tarde.  
¿TIENE que vender,  
arrendar, comprar, ofrecer  
ó demandar algo? Anuncie  
en nuestro INDICADOR.

### Empresa San Miguel

Servicios diarios de ómnibus  
Sevilla á Ronda é in-  
termedios

Salidas de la ma-  
ñana de Placentines, 53,  
junto á la Girada, Telé-  
fono 24.736. Uno por Vi-  
llamartín, Algodonales, y  
otro por Morón, Olvera y  
Sesulí.  
De Ronda: Uno á las  
2'15, por Setenil y Olive-  
ra, y otro por Algodonales  
y Villamartín, á las  
3'30 de la tarde.  
De Olvera para Sevilla:  
á las 7'15 de la mañana  
y otro á las 4'30, y otro  
á las 6'30 de la tarde.  
De Sevilla para Morón,  
Pruna y Olvera: á las 4'30  
de la tarde.  
De Sevilla sólo para Mo-  
rón, á las 6'30 tarde.

### Carmelo Guillán

Servicio de ómnibus en-  
tre Sevilla, Cazalla y Al-  
colea, usando por Villa-  
verde, Cantillana, Villa-  
nueva y Castañeta.  
Horas de salida:  
De Sevilla, ocho maña-  
na y cinco tarde; de Ca-  
zalla, tres y media maña-  
na y tres y media tarde.  
Se admiten facturas.  
Oficina: 14 de Abril  
(antes Alfonso XII), nú-  
mero 2 Teléfono 21.386.

### Automóviles a Gerona

Salida de Gerona, ocho  
mañana y tres tarde.  
Salida de Sevilla, una  
tarde y seis tarde. Extra-  
ordinarios los domingos.  
Salida de Gerona  
noche. De Sevilla, dos ma-  
drugada.

RAYOS X Enfermedades  
del estómago e intestinos.  
Dr. CAMILO MURILLO.  
Bañón, 17. Teléf. 23.130.  
Consulta á las tres.

### Batallón de Zapato- res Mina ores n.º 2

### CONCURSO

Para los efectos que se  
citan á continuación, pu-  
diendo presentar proposi-  
ciones hasta el 18 del ac-  
tual en la Mayoría del ex-  
presado.

### EFFECTOS

Correajes de suboficia-  
les, 15.  
Sevilla 6 de Noviembre  
de 1933.—El comandante  
mayor. Visto bueno. El  
teniente coronel, Carcaño.

### SINDICOS

La Junta clasificadora  
del gremio de Coches de  
lujo citó á sus agraviados  
á la Junta de agravios que  
ha de celebrarse el día 20  
del corriente, á las 17, en  
el salón de actos de la Cá-  
mara de Comercio.  
El pliego del reparto con  
las cuotas para 1934 se  
encuentra de manifiesto en  
casa del clasificador, don  
Angel Lusto, calle Amor de  
Dios, número 23.

La Ju ta clasificadora  
del gremio de Dulces y  
pasteles cita á sus agravi-  
ados á la Junta de agravi-  
os que ha de celebrarse  
el día 17 de las corrientes,  
á las 15, en el salón de ac-  
tos de la Cámara de Co-  
mercio con entrada por la  
Plaza de Triunfo de la  
República.  
El pliego del reparto con  
cuotas para 1934 se en-  
cuentra de manifiesto en  
la casa del clasificador,  
don Isaías Carrero, calle  
Santa María de Gracia, 4.

La Junta clasificadora  
del gremio de Frutas al  
por mayor cita á sus agravi-  
ados á la Junta de agravi-  
os que ha de celebrarse  
el día 17 de las corrientes,  
á las 17, en el salón de ac-  
tos de la Cámara de Co-  
mercio con entrada por la  
Plaza de Triunfo de la  
República.  
El pliego con las cuotas  
para 1934 se encuentra de  
manifiesto en la casa del  
clasificador, don Manuel J.  
de la Cruz, calle Imagin, nú-  
mero 4.

El pliego con las cuotas  
para 1934 se encuentra de  
manifiesto en la casa del  
clasificador, don Manuel J.  
de la Cruz, calle Imagin, nú-  
mero 4.

### Empresa de Automóviles

Servicio diario de viajeros

Desde Sevilla á Aráhal,  
Marchena, Puebla de Caza-  
lla, Osuna, Aguadulce  
Estepa, Herrera, Puente  
Genil, Lucena y Cabra con  
salida de Sevilla á las 7'30  
de la mañana.  
Desde Sevilla á Aráhal,  
Marchena, Puebla de Caza-  
lla y Osuna con salida de  
Sevilla á las dos de la  
tarde.

Desde Sevilla á Aráhal,  
Puebla de Cazalla, Osuna,  
Aguadulce y Estepa, con  
salida de Sevilla á las cinco  
de las tardes.  
Desde Sevilla á Aráhal,  
Marchena, Puebla de Caza-  
lla de Sevilla á las 5'30 de la  
tarde.  
Oficina y parada en Se-  
villa, Avenida de la Liber-  
tad, 70 (Puerta de Jerez).  
Teléfono 25.939.

Oficina y parada en Se-  
villa, Avenida de la Liber-  
tad, 70 (Puerta de Jerez).  
Teléfono 25.939.

### EMPRESA SOTO

Servicio regular de auto-  
móviles Bussing y Minerva  
por la carretera nueva  
entre Ecija, La Luisiana,  
Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para  
Ecija, ocho mañana y seis  
tarde.  
Salidas de Ecija para  
Sevilla, siete mañana y  
4'30 de la tarde.  
Oficina y paradas: Se-  
villa, Plaza Nueva, 6. Telé-  
fono 23.468. Ecija, Te-  
luán, 18. Teléfono 188.

Salida de Sevilla, para  
enlazar en Alcalá de Gua-  
dalquivir.

### LINEA DE LA SIERRA

Oficina Almirante Lo-  
bo, 15. Teléfono 25.339.  
Salida de Sevilla para Ro-  
sal, 9'30 mañana. Salida  
de Sevilla para Araozna,  
Aljázar y Cortegana, 4'30  
tarde.  
LA EMPRESA

### ALIMENTO DE LAS MADRES

Adopte la CARNE LI-  
QUIDA que le permitti-  
rá criar bien á sus hijos  
sin que usted se desnu-  
tra ni se debilite. Pero  
es una medicina pero  
es un poderosísimo ali-  
mento.

### CARNE LIQUIDA

Del Dr. Valdés García, de Montevideo

## Cómo curé Mis Pies Doloridos



### La maravillosa historia de un cartero

Durante muchos años sufrí de los pies. Se me hincha-  
ban, me ardían y los tenía llenos de callos. Había mo-  
mentos que me producían angustia insuperable. Un  
día, el Dr. D. L. . . . que observó mi padecer, me recomen-  
dó, con gran insistencia é interés, los Salitratos  
Rodell, los cuales adquirí aquella misma tarde. Tan  
pronto hube introducido los pies en aquel baño calman-  
te y curativo, el dolor y la quemazón desaparecieron  
como por encanto. Al cabo de un rato pude arrodillar  
en el suelo que tenía, y desde entonces no he vuelto  
á sentir el más leve sufrimiento. Con el uso cons-  
tante de los Salitratos Rodell tengo los pies en admirables  
condiciones, lo que me permite andar 25 kiló-  
metros diarios sin la menor molestia.  
Los Salitratos Rodell se recomiendan y venden á un  
precio módico en todas las farmacias, droguerías, per-  
fumerías y centros de específicos.

### Lea todos los días "El Liberal" de Madrid

### Empresa Casal

Linea de Alcalá de Gua-  
dalquivir

Oficinas: Almirante Lo-  
bo, 15 (Puerta Jerez). Telé-  
fonos 25.339 y 25.650.  
Servicio cada hora, des-  
de las ocho de la mañana  
hasta las ocho de la noche.  
Última salida de Alcalá,  
doce noche, y de Sevilla,  
1'30 madrugada.

### Auto Sevillana, S. L.

Servicio diario de ómnibus  
entre Sevilla, Mérida, Vi-  
llanueva de la Serena y  
Trujillo, Sevilla, Jaffa, y  
Villanueva del Fresno, Se-  
villa, Azuaga y Granja  
Salidas de Sevilla: De  
la Avenida de la Libertad,  
3 (Teléfono 23.619), para  
las líneas de Trujillo, Vi-  
llanueva de la Serena y  
del Fresno y Granja, á las  
ocho de la mañana.  
Servicio directo á Valra  
á las cinco de la tarde.  
Mensajerías: Se admiten  
facturaciones para to-  
dos los servicios.

### La Estrella, S. A.

Sevilla, Adriano, 14. Telé-  
fono 25.330. — Badajoz,  
Arco Agüero, 21. Teléfono,  
480. —Servicios diarios de  
automóviles. — A Badajoz,  
combinando con carreteras  
portuguesas, á las siete ho-  
ras. — A Real de Jara  
y Fuentes de León, á las 17

## CAROLINA INVERNIZIO LA VENGADORA

SEGUNDA PARTE DE LADRONES DE HONRAS  
O LOS CRIMENES DEL ORO

Novela traducida del italiano por Alfredo Pallardó  
Casa Editorial MAUCLL - Mallorca, 166. - Barcelona

—Pero si mientras tanto viniere  
el señor Ulises...—balbució la  
Ponticelli.  
—¿Hará usted que pase tam-  
bién!—exclamó Diana sencilla-  
mente y en tono alegre.  
No tengo secretos para mi pro-  
metido, que conoce bien á este se-  
ñor, y sabe lo muy obligada que  
estoy para con él.  
—Ah...! Siendo así no veo in-  
conveniente en ello...!  
Y dirigiéndose á Ricardo, aña-  
dió:  
—Ruego al señor que me perdo-  
ne si...  
—Nada tengo que perdonarle.  
Cumpla usted con su deber, y  
basta.  
Ricardo había escuchado atur-  
dido el interior y breve diálogo en-  
tra las dos mujeres.  
Permanecía en pie, con el som-  
brero en la mano, mirando á la jo-  
ven, que le pareció más bella que  
jamás le había visto.  
Su hermosura alcanzaba los lí-  
mites de lo maravilloso; y presta-  
ba mayores encantos á la nitida  
luz de su tez, una elegante  
bata color azul pálido, con encajes  
blancos, cuyo ligero descote dejá-

guramente recordar!—contestó rá-  
pidamente la joven.  
—¡Si...! Lo recuerdo perfecta-  
mente, y puede usted vanagloriarse  
del efecto con ella alcanzado!—  
contestó con amargura Ricardo.  
—Si me ve usted aquí, lo debo á  
los cuidados de una abnegada sir-  
vienta, y al cariño que por mi  
siente aquel desgraciado á quien  
una sola palabra de su madre de  
usted bastó para que volviera á ser  
un hombre honesto y honrado!  
—Ah, Diana...! ¿Cómo ha podido  
el noble ejemplo de sus padres  
conducirle por el camino que ha  
emprendido usted, y que actual-  
mente sigue?  
Diana prorrumpió súbitamente  
y con un acento de indignación:  
—¡Ricardo...! ¿Lo que hizo us-  
ted por mí madre, lo que hizo us-  
ted por mí, no le concede el dere-  
cho de insultarme!  
Lo que antes fui lo soy aun, y  
seguiré siéndolo mientras viva.  
—La virtud que tanto enalteció á  
mi madre, encarnó en mí, y será  
digna de su memoria, porque no se  
borrará en mí el recuerdo de aque-  
lla santa!  
—¡No...! Diana no caerá en el  
fango de que quisieron manchar á  
su inocente madre!  
—Pero si Diana heredó la honesti-  
dad de aquella que le dió el sér,  
no llega su abnegación hasta el  
sacrificio!  
—¿Y cree usted obrar como una  
joven honesta—exclamó el aboga-  
do severamente— aceptando la  
protección del viejo señor que en  
sus mocedades atentó contra el ho-  
nor de aquella á quien debe usted  
la vida?  
—No le parece á usted que la  
unión con ese hombre es mon-  
struosa?  
Diana, que al contestar airada á  
Ricardo se había levantado del di-

desenfrenado, están locamente ena-  
morados de mí!  
—¡Diana... me da usted mie-  
do...!  
—De veras...?  
—Pues crea usted que soy la jo-  
ven más inocente del mundo, y  
menos capaz de hacer daño á na-  
die!—contestó con acento sarcás-  
tico en el que se adivinaban vibra-  
ciones dolorosas.  
—Diana...! ¿Se lo suplico...!  
—¡Desista usted de sus horribles  
proyectos!—suplicó Ricardo.  
—¡Usted está á tiempo aun de re-  
tirar su palabra, como yo estoy  
dispuesto á hacer de usted mi ado-  
rada esposa!  
Una leveísima nube obscureció la  
frente de Diana.  
—Se lo he escrito, y se lo repito  
á usted de viva voz—contestó.  
No le amo á usted, y le haría  
muy desgraciado; ¡créame!  
Ricardo sentía oprimirse dolo-  
rosamente su pecho.  
—Yo doy á usted las gracias por  
su franqueza—murmuró.  
Y después de una pausa de si-  
lencio, añadió:  
—¡No debo, pues, conservar  
ninguna esperanza...?  
—¡Si, Ricardo...! La de ser  
siempre mi amigo... ¡mi único  
amigo!—contestó Diana con una  
sonrisa irresistible.  
Si quiere usted alguna vez venir  
á pasar una hora en mi compañía,  
departiendo conmigo amistosamente,  
será usted recibido con ver-  
dadera alegría!  
Con usted no tendré secretos ni  
misterios.  
Será siempre la Diana compañe-  
ra de su infancia; la que tanto le  
quiso.  
Y yo seré dichosa, feliz, viendó  
junto á mí un hombre honesto,  
justo y honrado, que no me ha da-  
do al olvido.

Ricardo se levantó bruscamente.  
—Doy á usted las gracias por su  
generosa concesión—exclamó.  
—Sin embargo, desde ahora le di-  
go que no me aprovecharé de ella,  
Diana.  
—Yo no podría asistir á la inno-  
cente comedia que se prepara usted á  
representar, sin demostrarle mi  
desagrado y mis censuras por ello.  
—No le oculto á usted, sin em-  
bargo, que, aunque desde lejos, ta-  
nto intentaría todo para que no caiga  
su venganza sobre seres inocentes,  
á quienes acaso alcance su insana  
obra de vindicación!  
En los labios de Diana se dibu-  
jó una sonrisa llena de audacia.  
—De manera que, después de  
haberme amado tanto, según de-  
cía, se declara usted mi enemigo?  
—Su enemigo, no; pero saldré  
siempre á la defensa de los débiles,  
de los oprimidos...  
—¡Porque la venganza ciega,  
Diana!  
Y ahora, permíteme el que la  
haya hecho perder acaso un tiem-  
po precioso.  
—Ve que me he engañado.  
La Diana que yo conocí, no es  
usted.  
—La inocente niña que yo ama-  
ba con delirio, ha muerto...!  
—Sólo me queda el consuelo de  
llorar su memoria!  
He hecho sufrir mucho á mi pa-  
dre y á otras personas por culpa de  
usted.  
Ahora comprendo que estaba  
muy enfermo y usted me ha cu-  
rado prodigiosamente.  
Vuelvo á mi casa, satisfecho de  
haber cumplido con mi deber,  
completamente tranquilo.  
—¡Gracias una vez más, Diana!  
—Tomé el sombrero que había de-  
positado sobre un mueble, y se re-  
tiró.

### CAPITULO XIII

#### EL CANTO DE LA SIRENA

El señor Salgrano había adqui-  
rido un espléndido palacete en un  
barrio exótico de Turín.  
Era un edificio de elegante cons-  
trucción, que se levantaba en el  
centro de un jardín encantador,  
cerrado por doble verja.  
La compra se hizo á nombre de  
Diana Roland, y fué pagado en  
el acto.  
Un afamado mueblista recibió  
el encargo de alhajarlo en el me-  
nor tiempo posible, pero espléndi-  
damente, sin perdonar gasto.  
Salgrano quería que el nido  
fuese digno del hada que debía  
habitarlo.  
En un pabellón situado al lado  
del zaguán, el señor Salgrano al-  
zó un matrimonio joven y robusto,  
cuyos padres llevaban en arrenda-  
miento una de sus propiedades.

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el día, Máxima al sol, a la sombra, Mínima.

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Severo, mr.

JUBILEO.—Parroquia de San Ildefonso.

La segunda Conferencia internacional de Prensa ha inaugurado sus tareas

Madrid 7.—En el Palacio de la Prensa se ha verificado la sesión inaugural de la segunda Conferencia internacional de Oficinas Gubernamentales de Prensa...

Por disposición de la Presidencia del Consejo, queda prohibida la propaganda electoral empleando la aviación y la radio

Madrid 7.—El presidente del Consejo, Sr. Martínez Anido, ha dispuesto, por Real Decreto, la prohibición de la propaganda electoral...

Se ha reunido el Tribunal de Garantías Constitucionales, estudiando el recurso del señor March

Madrid 7.—A las cuatro y cuarto de la tarde se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales en sesión secreta...

El Alto Comisario de España en Marruecos desmiente categóricamente los rumores sobre próximas operaciones militares

Madrid 7.—Heraldo de Marruecos publica la siguiente información de Tetuán: «Tetuán.—He visitado dice el redactor de Heraldo en dicha población...

MADRID El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, estudia el medio de evitar el trasbordo en la estación de Los Jerónimos

Madrid 7.—Esta mañana, a las ocho, cuando el jefe de la estación de Canillas, don Emiliano Rodríguez, se dirigió a su despacho...

Cotización de Bolsa MADRID 7. Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dólares, Litras, Francos suizos.

INFORMACION DE PROVINCIAS

EL DIRECTOR DE PRISIONES REGRESA A MADRID. Bilbao 7.—Hoy ha regresado a Madrid el director de Prisiones, Sr. Rodríguez Vera...

INFORMACION EXTRANJERA

EL JEFE DEL GOBIERNO RUSO DICE QUE ESTA PREVENIDO CONTRA CUALQUIERA AGRESION DEL JAPON. Moscú 7.—En un discurso pronunciado por el jefe del Gobierno soviético...

Marcelino Domingo explana una conferencia política en Alicante

Alicante 7.—Se ha celebrado en el teatro Municipal la anunciada conferencia organizada por el partido radical socialista independiente...

El Sr. March ha marchado a Marsella

Algeciras 7.—A bordo del vapor inglés «Strathaird» ha marchado a Marsella esta mañana don Juan March...